

PAZ E IBARRA 1811-1830

Alfredo Gargaro





Autoridades de la Provincia de Santiago del Estero

Dr. Gerardo Zamora

Gobernador

Dr. Carlos Silva Neder Vicegobernador

Sr. Elías Miguel Suárez Jefe de Gabinete de Ministros

Lic. Juan A. Leguizamón Subsecretario de Cultura

En este año 2020 evocamos el bicentenario de la Autonomía de Santiago del Estero, nuestra provincia. Cabe recordar el significado y alcance de tal proclamación, que sucedió el 27 de abril de 1820.

En los tempranos años de la Independencia, comenzó un proceso de disgregación de lo que había sido el territorio común emancipado y se corría el riesgo, aún mayor, de separación de provincias para constituir otra República. Santiago del Estero reclamó su autonomía no para aislarse, sino para afirmar su pertenencia a una común argentinidad. Con ello, aparecía un temprano ideal de federalismo.

Durante la guerra civil que se desencadenó en el país en las décadas siguientes, previas a la denominada Organización nacional, la cuestión del federalismo estuvo en juego y Santiago del Estero fue fiel a su inspiración federal.

La Biblioteca Autonomía Santiagueña es una contribución oportuna al debate de la cuestión autonómica provincial.

Dr. Gerardo Zamora Gobernador Provincia de Santiago del Estero Cumplidos 200 Años de la Autonomía Santiagueña (1820-2020), esta colección que presentamos tiene el principal objetivo de contribuir a la investigación, reflexión y las nuevas exploraciones intelectuales respecto de nuestra conformación como provincia, a partir de la Declaración de la Autonomía y de la firma del Pacto de Vinará (1821), uno de los Pactos Preexistentes que fundan nuestra Constitución como Nación.

Rescatamos autores y libros insoslayables, largo tiempo referenciados por los y las historiadores e historiadoras, que desde ahora serán amplio acceso tanto para las y los lectores especializados/as como así también para todo el público interesado, en el convencimiento de que la escritura de nuestra historia y sus debates deben circular ampliamente por la comunidad de ciudadanos libres, el pueblo, que es la razón de ser de una comunidad provincial en una república libre y soberana.

La cuidada edición evidencia el respeto y el valor que debemos asignarle al estudio y la producción intelectual santiagueña, tanto histórica como presente, dado que el acceso directo a las fuentes y pensamientos que son parte sustancial de nuestra vida pública merecen valorados en todos sus aspectos.

Además de las reediciones de los títulos de autores claves para leer nuestra historia, también forma parte de esta Biblioteca Autonomía Santiagueña el libro más contemporáneo de todos, resultante del I Concurso De Ensayos 200 Años De La Autonomía Santiagueña, un gesto contundente de valorar el presente con nuevas lecturas, apropiaciones y debates sobre lo que venimos siendo, también una apuesta al futuro -hacia nuevas autonomías- del pensamiento desde y sobre Santiago del Estero.

PAZ e IBARRA

(1811 - 1830)

BIBLIOTECA AUTONOMÍA SANTIAGUEÑA / 7

Primera edición 1942

Alfredo Gargaro

PAZ e IBARRA

(1811 - 1830)

Gargaro, Alfredo

Paz e Ibarra, 1811–1830 / Alfredo Gargaro; contribuciones de Oscar Esteban Brizuela. – 1a ed. – Santiago del Estero: Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Santiago del Estero, 2021. Libro digital, PDF – (Biblioteca Autonomía Santiagueña; 7)

Archivo Digital: descarga y online ISBN 978-987-3964-57-2

1. Historia de la Provincia de Santiago del Estero. I. Brizuela, Oscar Esteban, colab. II. Título.

CDD 982.52

Primera edición 1942

Nota de la Editorial: la presente edición conserva el estilo y la ortografía de la versión original. A la vez, se agregó la biografía de Alfredo Gargaro, preparada especialmente para esta colección por el Mg. Esteban Brizuela.

Provincia de Santiago del Estero Subsecretario de Cultura: Juan Anselmo Leguizamón

Coordinación editorial: Marta Graciela Terrera

Diagramación y diseño de tapa: Noelia Achával Montenegro

Digitalización: Juan Pablo Touriño

© 2021 SUBSECRETARÍA DE CULTURA DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO Av. Belgrano (s) 555 / 4200 Santiago del Estero / +54 385 422 5385

ISBN 978-987-3964-57-2

IMPRESO EN LA ARGENTINA / PRINTED IN ARGENTINA Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

Al Doctor Antonio Sagarna

PAZ E IBARRA (1811-1830)

Paz e Ibarra son dos figuras del pasado histórico argentino cuyas relaciones no son bien conocidas

Ambos se forjaron en las campañas de la independencia pero siguieron caminos distintos en la hora de las guerras civiles.

Natural el primero de Córdoba donde naciera el 9 de Septiembre de 1791, cursó sus estudios en ella por los años de 1805 en el Colegio de Nuestra Señora de Loreto, establecimiento fundado en 1611 en Santiago del Estero en calidad de Seminario por el Obispo Trejo y Sanabria y trasladado más tarde de dicha ciudad a la de Córdoba, siendo la casa de estudios más vieja que registra el acervo educacional del país.

Ibarra, en cambio, oriundo del pueblo fronterizo de Matará sobre el río Salado donde naciera el 1º de Mayo de 1787 en plena naturaleza bravía, fué llevado para su educación a Córdoba al Colegio de Monserrat en 1801, pero su falta de condiciones para el estudio lo volvió al siguiente año al seno de su tierra nativa hasta que el movimiento revolucionario de Mayo lo hizo alistar en las filas de la primera expedición al Alto Perú a su paso por Santiago del Estero.

El uno era culto, dotado, de inteligencia y de gran firmeza de carácter; el otro, como producto de la selva era bárbaro, vengativo y cruel.

A consecuencia del desastre de Huaqui, hecho ocurrido el 20 de Junio de 1811, en el que se encontrara Ibarra; Paz es enviado desde Buenos Aires, donde se encontraba, a incorporarse al ejército del Norte el 12 de Septiembre en compañía de un contingente de hombres iniciándose así en el arte de la guerra. De

este modo Paz e Ibarra trabaron conocimiento personal en Jujuy durante el famoso éxodo ordenado por Belgrano en su retirada hacia Tucumán.

Desde entonces ambos siguieron las vicisitudes del Ejército del Norte; Ibarra hasta el 30 de Agosto de 1817 en que fuera nombrado comandante General de la frontera de Santiago del Estero con asiento en Abipones, y Paz hasta la sublevación de Arequito el 8 de Enero de 1820 en la que participó al lado de Juan Bautista Bustos y Alejandro Heredia.

Proscripto Paz de Córdoba por el gobernador delegado Bedoya el 21 de Marzo de 1821 por creérsele peligroso, luego de andar algunos meses por la campaña de La Rioja y Catamarca, se dirije a Santiago del Estero donde llega a fines de Mayo en circunstancias que Ibarra, como gobernador de Santiago del Estero, festejaba el tratado de paz con Tucumán firmado en Vinará con la intervención de Córdoba. En esa oportunidad se renovaron las amistades nacidas en el ejército, estrechándose cada día más los sentimientos que la animaban. Durante el tiempo que duró su destierro, Paz mantúvose alejado de toda actividad política respetando el asilo de que era objeto al lado de Ibarra, sin comprometer a éste no obstante de recibir insinuaciones de su amigo M. Moyano en carta dirigida desde Totoral por intermedio de su primo Vicente Torres, el 9 de Junio de 1821, en la que le comunicaba un próximo levantamiento en la campaña de Córdoba contra Bustos, y que debía de prepararse con 50 dragones para regresar a ponerse al frente del movimiento.

Le decía Moyano en la referida carta en la que le había puesto él una nota, que si Ibarra estaba por salir con gente a hacer su entrada a los indios del Norte, le parecía bien que saliera con él y se separse donde le conviniera con su gente a fin de disimular de este modo la protección del gobierno santiagueño (Carta inédita. Archivo de Córdoba).

Paz no quizo traicionar de ningún modo la amistad con Ibarra, la que se hizo más firme en adelante a su regreso de Catamarca donde fuera a principios de 1822 a saludar a su hermano

Julián, viaje que respondió al mismo tiempo a una invitación que le hiciera el entonces gobernador Ruzo que en correspondencia del 4 de Diciembre de 1821, se le ofrecía e invitaba a que fuera a visitar la provincia.

Al mes de su llegada a Santiago del Estero recibe Paz una mañana muy temprano un llamado de Ibarra para que se apersone inmediatamente a la casa de gobierno (son sus propias palabras), para comunicarle que Ramirez con sus fuerzas se internaba en la provincia, ante cuya situación le solicitaba que fuera a su encuentro a fin de que se informe de lo que quería, tratando de no tener ningún desacuerdo con el caudillo entrerriano por requerirlo así las circunstancias, pués no quería entrar nuevamente en lucha después de la paz celebrada con Tucumán, extendiéndole con fecha 12 de Julio de 1821 amplio poder para tratar el asunto al tenor del documento inédito que se dá en el apéndice documental.

En cumplimiento de la misión Paz sale al encuentro de Ramirez y al llegar al lugar de Manogasta se da con el célebre fraile Monterroso quien le impone de la muerte del caudillo, lo que puso término a su misión, regresando de inmediato a Santigo del Estero para informar a Ibarra de lo acontecido.

Al año siguiente, habiéndose ausentado Paz a su provincia, y con motivo de librarse al servicio público la Iglesia de la Merced, cuya terminación había realizado Ibarra, éste le escribe con fecha 21 de Septiembre de 1822 una sentida carta que pone de manifiesto hasta dónde había llegado la amistad entre ambos, correspondencia que se hace necesario dar a conocer en su parte pertinente por el grado de cariño que en ella se demuestra, cuyas entrelineas hacen entrever sentimientos amorosos contraídos por Paz durante su permanencia en Santiago del Estero y que él bien lo recuerda en sus Memorias al expresar, «sería un ingrato si no dijese que merecí la más distinguida acogida de todas las gentes de Santiago. Conservo recuerdos los más gratos de todos sus habitantes» decíale Ibarra a Paz en esa ocasión: «¡O! si te hallaras esta noche víspera de la colocación de la nueva Iglesia

de la Merced donde por necesidad han de aparecer las ánimas, que gusto, que complacencia no sentiría tu tierno corazón. Apure amigo mío y ben volando que se siguen muchas fiestas y manda a tu invariable». (Inédito —Correspondencia de Paz.— Archivo de la Nación).

Paz regresa a Santiago del Estero donde permanece hasta el 13 de Enero de 1823, día en que marcha para Tucumán obedeciendo a una invitación del gobernador de San Juan don José María Pérez de Urdininea a fin de que tome parte en la preparación de las fuerzas que debían de ser enviadas al Alto Perú según lo aconsejara San Martín a fin de llamar la atención de los españoles por ese lado y cooperar de este modo a la destrucción del Ejército realista en el Alto Perú.

De esta labor regresa Paz a Santiago del Estero el 28 de Diciembre de 1825 al frente del batallón de Cazadores, tropas que se dirigían a Buenos Aires a requerimiento del gobierno nacional. En dicha circunstancia Ibarra se adelanta a recibirlo fuera de la ciudad y lo acompaña luego por Robles y Manogasta siguiendo Paz sólo hasta Silípica y Los Gallegos lugar cercano a Loreto donde recibe una comunicación del gobierno de Buenos Aires encargándole la comisión que tenía el Coronel La Madrid, de reunir los contingentes de Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca y su remisión, lo que se encamina a efectuar en la tarde del 1º de Enero de 1826, volviendo sobre sus pasos en dirección a Silípica para entrar en la ciudad en la mañana siguiente notando a su regreso en Ibarra, un desagrado, indudablemente por la cooperación de hombres con que tenía que contribuír al pedido del gobierno nacional, lo que no veía de buen agrado.

Después de permanecer 8 días en Santiago del Estero se dirige Paz a Tucumán el 9 de Enero, encontrándose en dicha ciudad durante las fiestas carnestolendas sobre cuyas fiestas hace en su diario de «Marchas» las siguientes apreciaciones curiosas e interesantes: «Presencio el bárbaro carnaval que allí se lleva hasta el exceso. Oigo a todas oras del día y de la noche mil veces que entonan el monótono y despreciable canto de las vidalitas. Canto en que no solamente se tratan cosas particulares o indiferentes sino en que también se ingieren las políticas. Canto de que se valen corifeos de los partidos para entusiasmar a los que les pertenecen, o atraer a otros. Canto en que se deprime hasta el extremo al partido opuesto. Canto en fin que a pesar de su insulses ocupa aún a las gentes decentes y más ilustradas del País».

Cumpliendo órden del gobierno nacional, Paz sale de Tucumán el 10 de Febrero de 1826 en dirección a Buenos Aires donde llega el 27 de dicho mes incorporándose al Ejército de Operaciones de guerra sobre el Uruguay y el Brasil.

Terminada la guerra después de Ituzaingó, Paz regresa al país el 10 de Enero de 1829, respóndiendó a órdenes del General Lavalle que se había posesionado del gobierno de Buenos Aires con el movimiento revolucionario del 1º de Diciembre del año anterior.

El día 13 de Enero de 1829 en carta dirigida a Lavalle, Paz fija su modo de pensar en tocante a la organización política de la Nación, cuyo contenido es necesario dar a conocer como punto de partida de la acción que desarrollara en el interior del país posteriormente. Decía en aquella circunstancia Paz a Lavalle: «Algo me habla U. de la organización nacional que no creo por lo pronto oportuna. Yo convengo con U. y me parece que hemos hablado sobre esto. Si en algo pueden discordar nuestras opiniones acaso sea en el más y el menos tiempo. Pero esto no es cosa que por aora deba ocuparnos. Acave U. con su obra que por cualquiera lado que se mide ella abrá allanado los obstáculos para levantar el edificio. Esta es por aora nuestra mición, llenemosla amigo con constancia que luego trataremos y estoy seguro que nos acordaremos en el resto». (Inédito —Correspondencia de Paz— Archivo de la Nación).

Esta importante carta de Paz fija su posición espiritual con relación a Lavalle desprendiéndose de ella que había completa uniformidad política a desarrollarse en el país, y que las primeras acciones no podían ser otras que la destrucción del federalismo.

En cumplimiento de esa idea Paz se dirige sobre Córdoba para someter por las buenas o por las malas al gobernador Bustos, venciéndolo en San Roque el 22 de Abril.

Conociendo Ibarra que Paz había regresado a su provincia, y sin saber cuales eran sus propósitos políticos, reanuda su correspondencia el mismo día en que éste obtenía el triunfo sobre Bustos, correspondencia que enviada por intermedio del soldado Eustaquio, á quien ya conocía en Santiago del Estero durante su extrañamiento, le es entregada a media noche del 24 en los precisos instantes en que regresaba a la ciudad luego del combate de San Roque. El tono de la carta era al decir de Paz «manso y amistoso, y su objeto era explorar sus disposiciones a su persona y gobierno y sus fuerzas».

Paz contesta a Ibarra el 25 de Abril con una interesante correspondencia que se encuentra inédita entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional en la que define su posición política y propósitos.

Luego de expresarle el agrado con que ha recibido su carta la que le proporciona los medios de conservar una relación que le es tan grata como antigua, tuteándolo paso á paso le manifiesta la ida de Neirot al Norte, que era su implacable enemigo. Le declara Paz para su conformidad espiritual que no está al servicio de partido ni de personalidad alguna, aclarándole que el objeto de su fuerza era quitar á Bustos del gobierno y nada más. Le relata a continuación los pormenores de la situación mantenida con Bustos y los motivos de reducirlo por las armas. Que no quiere más que la felicidad del país en "cuyo sentido lucha, pidiéndole a Ibarra que si tiene confianza en él y le merece algún concepto de honrado y de patriota y si cree en su amistad que lo acompañe en la acción.

No bien recibe Ibarra tan deseada carta le contesta desde Sumamao, lugar situado al Sud de la Capital, el 1º de Mayo, lleno de regocijo al conocer el pensamiento que traía su amigo, expresándole entre otras cosas: «Ha sido bastante no solo a tranquilizar mi espíritu sinó a toda la provincia de Santiago

agitada extremosamente con tantas expecies funestas suscitadas por unos cuantos que suponiéndose iniciados en todos los misterios, haciendo valer que vos venías a sangre y fuego. Pero la sola lectura de tu carta ha causado emociones distintas que no han podido por menos mis paisanos que manifestar su regocijo con salvas y repiques haciendo resonar tu nombre como un héroe». A continuación le habla de Neirot y lo que se proponía realizar sobre Santiago del Estero, y que en obsequio a su provincia le pedía intercediera ante los Gobiernos de Tucumán y Salta á fin de que desistan de atacarlo, y que no venía la hora de poderlo estrechar entre sus brazos á cuyo fin quería saber el lugar donde podía hacerlo. Esta carta no fué contestada viéndose en consecuencia Ibarra en la necesidad escribirle otra el 12 de Mavo en la que le pone en antecedente de haber escrito a sus amigos de Santa Fé haciéndoles saber que de acuerdo a la comunicación que recibiera de él, sus intenciones no eran otras que hacer feliz a la provincia de su nacimiento sin inmiscuirse en los asuntos de otras provincias, haciéndole saber a la vez haber remitido el oficio que por su intermedio dirigiera al gobernador de Santa Fé, reclamándole reciprocidad por tal hecho en el caso del gobernador de Salta con su provincia. En igual fecha se dirige Ibarra al Ministro General del gobierno de Córdoba haciéndole un elogio de la personalidad de Paz.

El 8 y el 9 de Mayo, Paz contesta a las anteriores de Ibarra, que este lo hace a su vez con fecha 13 en la que le expresa su dolor al tener conocimiento que se ve forzado á hacer uso de la fuerza para sostener los derechos de su provincia frente a las amenazas que le hacen Quiroga y Bustos. Que en referente al pedido que le formulaba por intermedio de don Pedro Funes sobre el envío de 200 hombres, lamentaba no acceder por la gran amistad que le liga á Quiroga y los grandes servicios prestados por él a la provincia en años anteriores, y porque no está en él traicionar un sentimiento tan caro, sean cuales fueren las aspiraciones y miras de Quiroga, y que en las actuales circunstancias su deber es mantener la más absoluta neutralidad. Además, que si Qui-

roga no quisiese arreglar directamente la situación de Córdoba lo podría hacer la Convención Constituyente que se encontraba reunida en Santa Fé, ofreciéndose para llevar a la práctica esta idea, por lo que le pedía que le comunicara cualquier resolución al respecto. Así las cosas, hasta tener conocimiento Ibarra que la misión de don Pedro Funes en Tucumán era la de mover tropas, por lo que se ve precisado a escribir a Paz el 16 de Mayo a fin de significarle su desagrado y desaprobación por el paso dado, por ser una medida inútil, la que daría márgen a una interpretación contraria a la nobleza de sus ya expresados sentimientos, y que sus paisanos al saber la noticia se habían agitado ante la idea de que podrían estar nuevamente envueltos en guerra.

El 18 de Mayo dirige Ibarra a Córdoba dos cartas, una al ministro General Isasa haciéndole saber que con anterioridad a una de él ya había hecho conocer a los señores Diputados de la Convención Constituyente de Santa Fé las miras pacificas y amables del gobernador de Córdoba, y la otra a Paz en la que le expresa que habiéndole insinuado don Pedro Funes que escribiese á Quiroga estaba en el caso de no poder hacerlo por ignorar cómo y en qué términos debía de realizarlo y que si él quisiera no tiene más que mandarle instrucciones a fin de escribirle con el mayor gusto. Esta correspondencia de Ibarra revela la sinceridad y franqueza de su empeño en procurar una pacificación general en el país.

Ante el pensamiento que Paz hubiera podido disgustarse por las reflexiones y desaprobaciones que le hiciera a sus propósitos, y sin tener ninguna contestación a las varias cartas anteriores, Ibarra le dirige otra el 24 de Mayo reclamándole por el silencio y aclarando que si no hubiera sido de su agrado la franqueza con que le había escrito, ella es la resultante de su manera de ser para con los amigos y particularmente con él.

Más adelante habiendo recibido Ibarra en la noche del 27 de Mayo correspondencia de su amigo y condiscípulo don José Elías Galisteo desde Santa Fé, y sin haber recibido ninguna respuesta de Paz a sus anteriores, le vuelve á escribir al siguiente

Alfredo Gargaro

día transcribiéndole integra la carta de Galisteo, a través de la cual se desprende la acogida favorable de un acuerdo en la situación latente de guerra entre Paz y Quiroga, siempre que aquel sostuviera los principios del federalismo, a cuyo fin le solicitaba recabe de Paz la seguridad de estar por la causa de los pueblos, base esencial para la intervención de Santa Fé en dicho asunto. A las condiciones que exigen los hombres de Santa Fé, Ibarra agrega por su parte esta exclamación significativa y elocuente: «Amado José María: Cuasi lo principal según lo entiendo depende de tí, no te deges por Dios deslumbrar de los brillos del acero, consulta el sociego de tu país, tu delicadeza. Finalmente háblame con tu corazón, reprende el exceso de mi amor que tanto se interesa por vos y contéstame volando que el negocio urge». Esta carta se cruza con otra de Paz de techa 25 de Mayo en la que seguramente le hacía una serie de reflexiones sobre el estado general del país en el aniversario de la revolución, que Ibarra al contestarle el 30 de ese mes le expresa: «Pero nuestras desgracias no deben ser eternas, 19 años de errores pueden traernos lecciones que nos den el acierto»; y luego de transcribirle un párralo de una carta de don Urbano de Iriondo diputado a la Convención de Santa Fé por Santiago del Estero, y repetirle la buena disposición que existe en su seno hacia él, le remite por su intermedio correspondencia a Galisteo acompañada de su carta de fecha 25 de Mayo a fin de que se interioricen de las ideas de Paz, y que Galisteo en la sesión de la Convención correspondiente al 3 de Agosto hace referencia al expresar: «que encontraba suprimida en la acta la contestación que dió a su honorable colega cuando éste (García) manifestó la buena fé con que el General Paz se conducía para la cesación de la guerra, pués él había contestado que no encontraba esta misma buena fé en dicho General resistiéndose a tratar con el señor General en Jefe, y reconocerlo bajo este carácter nacional, después que había asegurado al gobernador de Santiago según documento que existía en su poder, que no lo desconocía y que protestaba con juramento que él estaba por la causa de los Pueblos porque se constituyese el País del modo que se quisiese y que no había reusado de entenderse con la Convención».

El 10 de Junio Paz escribe a Ibarra comunicándole de haber entablado conversación con Estanislao López, ante cuya noticia Ibarra al contestarle el 27 de ese mes le pone en conocimiento su alegría por el hecho, «y yo creo (son sus palabras) que ustedes dos pueden dar al País gloria y felicidad. Deseo vivamente que antes de chocar con el General Quiroga se oyesen voces de paz y conciliación, este sería un gran triunfo».

En el avenimiento de Paz con López realizado con la intervención de Ibarra ¿fingía el primero en su ideología política?

La correspondencia existente entre Lavalle y Paz a consecuencia del movimiento revolucionario del 1º de Diciembre de 1828, revelan la conjunción política de ellos. No es posible aceptar que se hubiese operado en Paz un cambio de principios en materia política. Él era unitario de convicciones sinceras, pero la circunstancia de los hechos le obligaron á adoptar posturas que no eran reales y que traen desde luego dudas al respecto. Él mismo explica esta situación en sus «Memorias» cuando dice: No hubiera sido el colmo de la demencia cuando me hallaba completamente circundado de enemigos declarados o encubiertos exitarlos a que arrojasen éstos la máscara, empuñasen las armas y la dirigiesen contra mí?

Más aún, para establecer esa certidumbre que marcha de acuerdo con aquella frase escrita a Lavalle en carta inédita del 7 de Enero de 1829 desde Buenos Aires: «concluya Ud. amigo y demos esta última mano a la obra que principió el 1º de Diciembre», se tiene el manuscrito de Paz redactado en Río de Janeiro en Junio de 1851, sobre la campaña de Córdoba en 1830, donde al hablar de las negociaciones que hubo antes de caer prisionero expresa estas terminantes y claras confesiones: «Me persuadí que para que fuese duradero el efecto de nuestras victorias no debía contrariar abiertamente las ideas dominantes, y que al contrarto debía hacerles algunas salvando siempre el interés primordial de la causa que defendíamos... al mismo tiempo que luchaba

con Quiroga, Bustos, Aldao y demás caudillos del interior podía López por medio de sus adherentes exitar las montoneras que ya principiaban en la provincia de Córdoba en cuya campaña conservaba una inmensa influencia. En tal estado lo delicado de la imposición, me aconsejaba no irritarlo, pero guardando siempre la consecuencia que debía a mis amigos de Buenos Aires. Tuve entonces y tengo hasta ahora la más perfecta convicción que era cuanto me era permitido hacer en obsequio del General Lavalle, y que era el mejor medio de servir a la causa que ambos defendíamos». (José M. Paz por Juan B. Terán. Páginas 257 y 260).

Después de la Tablada en que Quiroga fuera vencido, Ibarra recibe dos cartas, una del gobernador sustituto de Córdoba de techa 23 de Junio en la que le participaba la victoria de Paz, y la otra de éste del 28 del mismo mes en la que le hacía llegar una breve reseña de la batalla librada contra Quiroga. Ibarra contesta ambas el 3 de Julio, y en la dirigida á Paz escribe: «Cuando me traía tu silencio lleno de cuidados y mi imaginación se ocupaba de mil funestas ideas he tenido la dulce satisfacción de recibir tu deseada del 28 del próximo pasado, por ella veo que vives y que has salido con bien en las batallas tan horrendas. Yo te aseguro que la suscinta relación que me hases de muertos me ha arrancado lágrimas, pues veo que ninguna de las batallas de toda la revolución se ha derramado tanta sangre, pero a vos debe quedarte la gloria de que has hecho cuanto has podido para evitarla, esto te hase mucho honor y te hará mucho más si fiel a tus sentimientos trabajas porque esto concluya por convenios y tratados de paz. Yo sé que en Santa Fé, y tú debes saberlo mejor, hay muy buena disposición para ello y desearía que cuanto antes se dé este día de gloria a nuestra angustiada patria, para este día celebrar los triunfos de un amigo que aprecio sobre mi corazón». A continuación le sigue diciendo que el general de la división Salteña desde Trancas le pide 500 caballos para moverse no habiéndoselos facilitado temiendo que la negativa sirva de pretexto para incomodar a la provincia, pero que si llegara el caso se defenderá en cualquier forma lo que le comunica para su conocimiento ante el temor en que le lleguen falsos informes sobre el particular capaz de hacerle dudar de la sinceridad de su amistad.

A los pocos días de la relación precedente, es decir el 11 de Julio, habiéndosele presentado a Ibarra los hermanos Reinafé perseguidos desde Córdoba por sus ideas federales, escribe a Paz interesándose por su suerte y solicitándole que mande á buscarlos con un oficial de su confianza que no sea cordobés, y conducidos a su presencia, para que luego de haberlos escuchado decida de ellos. La naturaleza de este pedido indica claramente el estado político de Córdoba y que los amigos que rodeaban á Paz no eran enteramente federales sino en una forma encubierta siguiendo seguramente el pensamiento de Paz de acuerdo a lo que ya hemos manifestado precedentemente.

Desde la última carta del 28 de Julio, Paz guarda un prolongado silencio con Ibarra que obliga a éste á dirigirle dos líneas el 7 de Agosto para decirle simplemente que va cerca de dos meses que no recibe carta suya no obstante haberle dirigido cuatro cartas, y que le avise si estaba en quiebra con él para según ello seguir su comunicación.

¿Qué motivo tenía Ibarra para expresarse en este tono?

Es que temía que sus vecinos de Tucumán, Salta y Catamarca hubiesen inclinado las predisposiciones de Paz en su contra, frente a la mentada neutralidad que pretendía mantener, lo que así resultaba por interceptar toda ayuda del Norte que se dirigiera á Paz.

Los periódicos «El Monitor de la Campaña» y «Córdoba Libre» llegaron a atacarlo duramente por esta actitud, la que originó reclamos ante el gobierno de Córdoba sin producir efecto alguno.

Tras diversas insinuaciones, recien recibe Ibarra comunicación del gobierno de Córdoba el 19 de Agosto en la que se le hace saber el convenio de amistad celebrado el 7 de dicho mes con Santa Fé, a lo que le contesta Ibarra el 28 con una carta alegrándose y felicitando al gobierno de Córdoba por los pactos realizados cuyo resultado le dice, fué el constante objeto de sus aspiraciones, para terminar advirtiéndole «que aunque la libertad

de imprenta es útil y necesaria en un país libre no obstante esta excluye la facultad de aconsejar o reprimir una inconsideración que podría perjudicar á un gobierno amigo», refiriéndose en esta ocasión a los constantes ataques de la prensa cordobesa que lo había calificado, «que eran secos sus amores con Paz». (Carta inédita).

En la misma fecha 28 de Agosto, Ibarra se dirige a los comisionados de Santa Fé don José de Amenábar y don Domingo de Oro por intermedio del gobierno de Córdoba requiriéndoles su intervención por las noticias que tiene de que Tucumán se prepara a invadirlo.

En el cambio de notas sobre este particular, Tucumán expresa a la comisión que no ha pensado dar el paso que se le acusa mientras permanezca neutral el gobierno Santiagueño. No obstante darse Ibarra por satistecho ante la comisión mediadora, se dirige particularmente el 14 de Septiembre a su amigo don Domingo de Oro á fin de que hable personalmente á Paz sobre su situación, y en carta del 24 de ese mes, Oro le dice al respecto: «Escribo á Ud. fatigado con el peso de dos chasques que ha sido forzoso expedir, cuento pues con su indulgencia si soy incierto. Cumplí con el encarga de U. hecho en su carta del 14 respecto del General Paz. Me habló de U. acerca de los artículos de queja que le indiqué á U. la vez pasada y aunque me pareció satistecho de hallar á U. inocente, me leyó sin embargo una carta en que se le avisa que U. promueve la deserción de la división Salteña que está en Catamarca. El autor de ella dice que U. situado en un punto que señala a un Comandante á quien nombra para que auxilie a los desertores, asegura que son remitidos por el Salado a la jurisdicción de Salta. Considerando yo útil remover todos los motivos de queja que aparezcan pedí permiso para instruir á U. de esto y lo obtuve, lo cumplo en consecuencia así». (Carta inédita. Archivo de la Nación).

El 26 de Agosto el gobierno de Córdoba se dirige al de Santiago del Estero acompañándole un boletín en el que se anuncia la próxima terminación de la guerra a lo que Ibarra contesta el 4

de Septiembre; a trávés de ella hace resaltar que durante el período de los desastres la provincia ha observado una conducta que ha tendido sólo a la pacificación del país sin quererse mezclar en otros negocios que estos, por más que la meledisencia se haya extendido en unos trastornos que siempre ha mirado con horror.

Más adelante, el 14 de Septiembre, habiendo sido electo Paz gobernador de Córdoba, Ibarra se dirige a su Ministro General encargado del gobierno, según correspondencia también inédita perteneciente al Archivo de Córdoba, haciendo un elogio de su personalidad y de la importancia que tiene el nombramiento para la suerte de la patria, pidiéndole trasmita estos sentimientos al gobernador electo. En la misma fecha Ibarra lo hace con Paz contestando la que recibiera de él el 5 de dicho mes, en la que le hace una serie de reclamos, Ibarra se defiende negando las acusaciones que se le formulan y manifestando: «Cuasi me has agraviado cuando dices esto, dejas entrever lo que hubiera sido si la fortuna no hubiese sido tan feliz». Esta expresión demuestra la poca fé que le tenía Paz á Ibarra y que posteriormente los hechos llegaron á confirmarlo.

No obstante la defensa que hace Ibarra de su conducta con Paz, nuevos cargos le acumula éste en correspondencia del 2 de Octubre que Ibarra los refuta el 26, en ella le señala al mismo tiempo el dolor que siente por el tono de su última carta en la que no observa el lenguaje de antes, que él había creido sincero.

Desde este instante las relaciones de Paz con Ibarra guardan un paréntesis de silencio hasta el 4 de Marzo de 1830 en que Paz hace saber a Ibarra su triunto definitivo sobre Quiroga en Oncativo, lo que motiva la reanudación de su interrumpida correspondencia escribiéndole el 17 de Marzo una interesante y reveladora carta que aún se mantiene inédita en la que le manifiesta entre otras cosas, «Aunque tú dudas si te felicitaré o nó, te perdono esta suposición de juicio causado por la impresión que en tí habían dejado los chismes de otros tiempos pero debes persuadirte que tus glorias me interesan demasiado para que yo pueda mirarlas con indiferencia, te felicito no tanto por tu victoria sinó

por la brillante posesión en que has quedado para ser protector de la libertad y para terminar los males que pesan sobre nuestro País. Ya la patria fija en ti sus esperanzas, y cree ver acercarse aquel grandioso día en que cesen nuestras calamidades y nazcan las instituciones emanadas de la libre voluntad de las provincias. En tus manos está la gran obra. Corona tu vida política con este rasgo de patriotismo sin igual y tu nombre resonará en todos los ángulos de América llevándose la bendición de los gobiernos y de los pueblos».

Estos hermosos deseos de Ibarra no pudieron llegar a la realidad por las alternativas de hechos posteriores.

En Abril de 1830 como resultante del convenio del 23 de Febrero de dicho año, celebrado en Santa Fé, entre ésta y Corrientes, se reunieron en San Nicolás los representantes de Corrientes, Entre Ríos, Santa Fé y Buenos Aires firmando las bases de lo que fué más tarde el Tratado del 4 de Enero de 1831. En esa circunstancia fué enviada con fecha 12 de Abril una comunicación a Paz en nombre de los cuatro gobiernos contratantes poniéndole en conocimiento la alianza ofensiva y defensiva constituída, reclamándole «garantías para deponer los justos recelos y la inquietud producida por sentimientos disconformes y otros incidentes». A tal notificación Paz contesta el 14 de Mayo reivindicando para su provincia medir la necesidad y el límite de su poder militar, y al día siguiente se dirige sobre el asunto particularmente, protestando de sus deseos de paz y conducta respetuosa para los gobiernos provinciales, lo que hace extensivo en igual forma a los demás gobiernos del Litoral. La respuesta de López llega bien pronto a Paz en la que le señala que lo consideraba «en un plan de conquista, que a su vez se ha desplegado en la misión de las tropas auxiliares a las provincias guerreras en la ocupación de sus plazas, destitución de sus gobiernos y colocación de los jefes del ejército en las vacantes».

De este modo las líneas se vuelven a tender entre unitarios y federales, y Paz comprende que debe mantenerse firme en su idea dedicándose en consecuencia a la preparación de sus fuerzas contra posibles invasiones de Buenos Aires y Santa Fé. Mientras tanto, de regreso las fuerzas Tucumanas que habían tomado participación en la batalla de Oncativo, un contingente de 100 hombres de las dichas fuerzas al mando del Sargento Mayor Pedro Ignacio Luna, desde Loreto, invade la ciudad de Santiago del Estero juntándose en la marcha don José Neirot, el irreductible enemigo de Ibarra, para entrar en ella el 14 de Mayo de 1830 previa fuga a la otra banda del río del gobernador Santiagueño, en donde se colocó a la expectativa de los acontecimientos.

Ante esta inesperada visita de sus enemigos y creyendo Ibarra que esta actitud correspondía a una órden del gobierno de Córdoba, escribe el 20 de Mayo una carta al Sub-inspector de policía de esa Ciudad don Pedro Juan González denunciando el hecho de la invasión la que atribuía a una división del ejército, del General Paz.

El gobierno sustituto de Córdoba al tener conocimiento de dicha reclamación contesta el 29 de Mayo a Ibarra con una enérgica carta que existe inédita y que fija realmente la posición de los hechos: «apenas podría tolerarse una especie tal comunicada entre hombres públicos de igual rango y más allá reviste un carácter muy notable cuando se trasmite a un subalterno y súbdito del que ofende sin requerir al que se acusa por las satisfaccciones a que da derecho una ofensa tal. Si el que firma no estuviese completamente satistecho de la inexactitud con que se produce el señor gobernador de Santiago en su citada carta, si no le constase cuanto a trabajado el Exmo. Señor General en contener a las provincias vecinas en sus discordias perpetuas con el gobierno de Santiago, si este mismo no hubiese dado testimonio al de Córdoba de las alarmas y recelos contra aquellos gobiernos, si su excelencia no tuviese tantas pruebas de amistad del Señor General y de su particular decisión por conservarla ilesa, ya podría tener lugar una sorpresa de S.E. al soplo de alguna diestra maquinación intrigante dirigida a alterarla. ¿Pero cómo ha podido su Excelencia llamar división del ejército del Exmo. Señor General Paz una partida aventurera de 25 hombres procedentes de Catamarca o Tucumán

según atestan transeúntes por Santiago en los días del suceso a que se refiere su carta? ¿Cómo dan por Jefe de este valiente y virtuoso ejército a los que han acaudillado aquella partida y S.E. le llama fascinerosos? Si en ella ha ido el Sargento Mayor retirado don Pedro Ignacio Luna él no pertenece al ejército desde que pidió y obtuvo su retiro inmediatamente después de la batalla de Oncativo, menos pertenecen ni han pertenecido don José Neirot natural de Santiago del Estero y constante perseguidor de S.E., ni don Marcelo Castellanos a quien poco hace que este gobierno mandó traer preso por sus excesos y escapó hacia Catamarca. No contento S.E. gobernador de Santiago con calumniar a su amigo el Exmo. Señor General Paz y a su ejército, envuelve también en esta otra calumnia a la provincia de Córdoba y a su gobierno, atribuyéndole la invasión de su provincia en unión de las de Catamarca y Tucumán. Aguí desconoce S.E. particulares atenciones que debe al gobierno de Córdoba y a su provincia, que en medio de los apuros en que se ha visto para sostener su defensa ha tenido con S.E. consideraciones por la cantidad de \$ 3,000 que le fueron suplidas en años anteriores, y sin pensar que su abono ha implorado dilaciones indefinidas y sin garantías. El gobierno de Córdoba ha pasado por todo, más no puede ni podrá pasar por un vejámen a su dignidad, a la de su provincia y a la muy recomendable del Exmo. Señor General Paz. S.E. debe una satisfacción igual al agravio que su reclamo, y el gobierno de Córdoba la espera o sabrá tomarla en defensa de su honor».

Las satisfacciones que requería el gobierno de Córdoba al gobierno de Santiago del Estero no llegaron nunca porque las fuerzas que se habían apoderado de la ciudad solicitaron la cooperación inmediata del gobierno de Tucumán, quien acude al llamado con 1.000 hombres secundados por el Comandante Salteño Francisco Gorriti, obligando a Ibarra a hacer abandono del cargo y salir de la provincia el 26 de Mayo según convenio labrado en esta fecha y renuncia enviada a la Legislatura, extinguiéndose por consiguiente para siempre desde esa fecha las relaciones políticas y personales entre Paz e lbarra.



La documentación que del original se transcribe, se encuentra en el Archivo General de la Nación; en la Biblioteca Nacional (Sección manuscritos); y en el Archivo de Gobierno de Córdoba.

El Teniente Coronel Don José María Paz es enviado por este Govierno serca de la persona de V.E. yo espero dispense V.E. a este sujeto todas las consideraciones que en iguales casos se acostumbran, teniendo advertido que él ba resbestido con todos los Poderes del Govierno para tratar con V.E., al efecto sirve de suficiente Diploma el presente oficio con que tengo la honrra de saludar a V.E.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Santiago del Estero, Julio 12 de 1821.

Felipe Ibarra.

Señor Jefe Supremo de la República de Entre Rios, (Archivo de la Nación)



Córdoba y Abril 25/29.

Mi querido Ibarra. Soy el mismo que conosistes y de consiguiente soy tu amigo. Tu carta del 22 no me ha sido indiferente pues por el contrario la he recibido con el mayor gusto: proporcióname los medios de conservar una relación que me son tan gratas como antiguas, yo jamás olvidaré tus servicios y tu amistad, por más que quiera estenderme en una carta no podré aserlo como deseo. Ojalá pudiera verte, ojalá nos proporcionáramos un rato de conversación, tu me lo indicarás esto. A otra cosa: Principio por decirte que el botarate de Neyrot ha ydo con unos quantos hombres contra la orden del Gobernador sobstituto quando supe que se le había mandado al Norte de la Provincia lo desaprobe, pero ya no había remedio y me contenté con que se le repitiese las más vigorosas prevenciones, al efecto. Las burló y así he sabido que ha desaparecido y sin duda se habrá dirigido a esa Provincia, es poca cosa pero sin embargo ba una orden mia para que si quieres agas uso de ella. Te diré algo sobre la guerra va me conoses y deves saber que no soy capas de servir a partido ni personalidades; quanto trabajo por contener en el limite de la razón mis pasiones, no he de ser el instrumento de las de otros. Después de esta advertencia te diré que el objeto de la fuerza que traygo es quitar a Bustos del Gobierno y nada más. Ella era la parte del Exercito Nacional que correspondian a las Provincias yo los he traydo para que buelvan a sus hogares, pero mis paysanos me claman, me ruegan, me conjuran que querias que hiciera? Acepto pero le propongo respetar su persona, su graduación, su rango y sus intereses con la sola condición que deje el bastón y que lo empuñe otro, que no sea tampoco yo, él dice entonces que yo le meresco mas confianza que nadie; y delega el mando en mi; se me reconoce en la Provincia, esto sucedió el 17, y en consequencia yo me retiro y lo dejo con su fuerza a la que podía haber aniquilado de un soplo, con cargo que lisenciaría luego la Milicia, pero en mala fe, y acaso sugestiones influyeron en que

no solo no cumpliese en eso sino en cosa alguna, de lo que habíamos pactado, continuó despachando partidas que persiguiesen a los que se habían declarado por mí: siguió alarmando a los Gobiernos Limítrofes desfigurando mis miras y mis intenciones quando yo en las entrevistas que tuvimos se las había echo patente. Insultó, o permitió que se insultasen por don José Argüello a un Jefe que en virtud de los tratados mandé a su campo, trató de haser seducir mis tropas, llamó fuerzas estrañas como las de San Luis, que ya se regresan, llegó al fin asta amenasarme y biolar aviertamente unos pactos que yo había jurado sostener y cumplir en tal estado y quando él procuraba reformarse me fué presiso ocurrir a las armas. ¡O! que doloroso me ha sido tener que derramar sangre de mis Paisanos, pero me queda el consuelo que he echo quanto he podido para economisarla; el 22 de este levanté mi campo v tube, la generosidad de esortarlo (roto). No quiso v lo batí; dispersé y perseguí hasta no dejarle 20 hombres reunidos. Quedó en mi poder toda la Artillería, gran parque, muchas armas, caballadas, prisioneros, etc. y todo está concluido. Mi autoridad se obedece en todos los ángulos de la Provincia y es por primera vez qué se vé en los Cordoveses un fuego v un entusiasmo hasta aora desconocido. Bustos con unos quantos hombres ha tomado la Sierra y se dirige vivamente perseguido a la Rioja, o San Juan. Aún después de su última desgracia he tenido la consideración de ofrecerle a la Señora su esposa, que aver vino y pasó todo el dia en mi Campo, las mayores garantías para su marido y sus intereses.

¿Puede hacerse más? Pero si él no admite esta nueva preba de mi generosidad será presiso que se acabe la clemencia, siendo él mismo el autor de sus desastres, y el responsable de su misma suerte.

Por la narración que te he echo verás mis miras y las de la fuerza que mando, no son Porteños, como se nos llama, somos Provincianos que no queremos sino la felicidad de Nuestro País, para él y para nadie otro trabajamos, acompáñanos pues querido Ibarra, y demos este dia de gloria a Nuestra Patria. ¿Tienes tanta

confianza en mí? ¿Te merezco algún consepto de honrrado y Patriota? ¿Crees en mi amistad? Fíate pues de quien fué y es tu amigo, escríbeme, contéstame, ábreme tu corazón. Se han dado pasos para haser volver al General Quiroga que yo no incomodaré a otra Provincia.

Seré dichoso si puedo calmar las alarmas que Bustos ha querido esparcir, él solo es el enemigo a quien he echo las (roto) eso con qué generosidad y con qué miramiento tu los has visto con mi verídico relato.

Si tu me hases la justicia de creerme, si te prestas a mis insinuaciones, si quieres conservar nuestra antigua amistad, te ofrezco aser quanto pueda para crusar cualquier medida hóstil que pudiera adoptar Tucumán. Avísame que más tardarás tú en desírmelo que yo en acreditarte que soy Siempre tu

José María Paz.

(Biblioteca Nacional)



Suma-Mao, Mayo 1 de 1829.

Amado José María: tu apreciable de 25 me a llenado de todo plaser y a sido vastante no solo a tranquilizar mi espíritu, sino a toda la Provincia de Santiago agitada estremosamente, con tantas especies funestas sucitadas por unos quantos que suponiéndose iniciados en todos los misterios, asiendo valer que vos venías a sangre y fuego: pero la sola lectura de tu carta a causado emociones tan distintas, que no an podido por menos mis paisanos, que manifestar su regocijo con salbas y repiques, asiendo resonar tu nombre como el de un éroe. No creas José María que exajero, mis paisanos te habian amado mucho, y esperan en vos su perpétuo sociego; yo te ruego no desmientas esta esperanza, y pasemos a otra cosa.

El fasineroso de Neyrot que extrabiando caminos y aprobechando de mi salida del Pueblo a prepararme para defenderme de Tucumán, logró consternar al Pueblo con su entrada de salteador, y tubo las abilantes de pasarme ese ofisio insultante. que original te lo incluio. Mi contestación fué decirle que no hera creible que don José María Paz olbidando de sus ilustres prinsipios echase mano para una comición tan importante de un criminal, exétera; y le intimé desocupase la Provincia que de no lo aría a la fuerza, Con este motivo se a salido y dirigidose a Tucumán donde seguramente será protejido, según preparos que se advierten y por lo mismo yo desearía que en obsequio de Santiago encargaras a los SS. Governadores de Tucumán y Salta desistan de la idea en atacar mi Provincia, que en nada les ofende recordándoles de paso las consequencias de las pasadas repetidas guerras, y diciéndoles por último que yo me allo en relaciones contigo para tranzar qualesquier dificultad que represente; este serbicio importará mucho a tu Santiago y me haorrará de muchas incomodidades como las que estoy sufriendo por los amenazantes mobimientos que te indico, que aunque no son claros a mis paisanos los ajita mucho.

José María, si tu deseas conbersar conmigo, yo desespero, porque es mucho lo que quiero decirte y no es posible aserlo con la pluma; en esta virtud, es de tu cargo designárseme punto y hora para que volando con la rapides del rayo me vaya a estrecharte entre mis brasos y abrirte mi corazón; solo así descansará nuestras ansias y se llenarán los deseos en nuestras sinsera amistad; contestame pronto y si algunas grabes atenciones te estorban por venir con la lijeresa que apetesco, mándalo a Julián que lo considero un otro José María.

Que felis sería yo si pudiese en algún modo concurrir a las glorias de nuestra suspirada Patria, este a sido y es todo mi ídolo, a vos toca indicarme los medios que yo os protesto por lo más sagrado que los ejecutaré aún a cuesta de mi propia vida.

José María, no creas que tu nombre suena más en Córdoba que en Santiago y este es un motibo más para que no solo olbides y creas que los santiagueños son finos asta la muerte, como lo es tu inbariable.

Felipe Ibarra.

P.D.—Lo que más a abierto el corazón a los Santiagueños, a sido la llegada de Eustaquio, quien no se cansa de elojiarte a tu sustituto, diciendo que allí abia sido otro mundo, por que en Santiago y Tucumán aquien más se sirbe es el maior enemigo. Contéstame pronto y encarga a los de tu comprensión no demoren nuestras comunicaciones, mi letra es mala tendrás pasiencia, pues no quiero valerme de nadie para espresar los sentimientos de la amistad.

Vale.

(Archivo de Córdoba)



Santiago y Mayo 12 de 1829.

Querido José María:

Hoy hasen 12 dias te dirijí un posta escribiéndote largamente v exijiéndote pronta contestación; más como no lo has verificado he creído a avido algún contratiempo que embarase el que esté en tus manos la precitada comunicación, y por lo mismo me he visto obligado a hacer este esprofeso con ocación muy particular de haber recibido comunicaciones de Santa Fé, que instruyen detalladamente el estado de los negocios públicos, o mejor diré de las desgracias de nuestra cara Patria, te incluyo pues algunos ejemplares para que poniéndote al cabo de las ocurrencias arregles tu conducta del mejor modo que te convenga permitiéndome a mí usar de la confianza más sagrada y amistosa para decirte que mi opinión es que tú en las presentes críticas circunstancias evites todo compromiso y te contraigas exclusivamente a la seguridad de tu Provincia. Yo soy seguro que Santa Fé y el partido de oposicion a la presente administración de Buenos Ayres forman un gran concepto de tí; yo me persuado que debo ser creído y por lo mismo escribo en este dia a los amigos de Santa Fé a este respecto asegurándoles que tú no piensas en otra cosa que la de haser feliz a la Provincia, que dignamente presides, sin entrometerte en agenos negocios sino provocado; esto lo hago por que tu me lo indicas; en tu segunda carta de 1º del corriente y si e hecho mal reprendeme como amigo.

Amado José María no te afectes de cosa alguna que no sea el bien de tu Provincia ni te dejes alucinar de ciertas fórmulas muy conocidas en el carácter de los (ilegible) Yo me abanzo a estas insinuaciones por que es mucho lo que te quiero, mucho lo que deseo tu prosperidad, y por que creo que dejaríamos de ser amigos si no nos aconsejáramos mutuamente, no des otro acento a mis espreciones sino a que ellas son dictadas por la amistad más

pura y más sincera; en obsequio de ella misma debes tú hablarme con igual franqueza abriéndome tu corazon; ahora es tiempo que suene el lenguaje de dos amigos que jamás han sabido traicionar, pasemos a otra cosa.

El oficio que me incluiste para López se lo pasé por que así convenía; ahora resta que de igual comedimiento huse para con el canónigo Gobernador de Salta que seguramente apoyado en tus triuntos contra Bustos ha tenido la osadía de pasarme el oficio que en copia te acompaño. Mira que vichos me cercan, y ponte al alcanze de los planes que se habían formado con tu espedición sobre Córdova, estos aturdidos se habían creído que tu venías a satisfacer sus innobles pasiones; la prueba es que ellos se conservaron callados hasta que sonó tu nombre en los ángulos de Córdova y tu penetración calculara con asierto lo que Tucumán y Salta pensaron.

En la comunicación del parte también se incluye original la intimación de Don José Neirot que me hizo a tu nombre, ya supongo en tu poder y servirá de un comprobante más de lo que esperaron de tí cierta clase de hombres que se alimentan de ideas horrendas contra el prójimo. También en ella te anuncié el vivo fuego que abrasó a los Santiagueños la lectura de tu primera carta, pues las noticias de los desordenadores los traía a mis pobres paisanos en un clamante de sepulcro, me fué, presiso abivarlos con la sincera y dulce espresiones de tu citada comunicación; no tengas a mal amado José María, y cuenta que con ello has ganado más que con el triunfo de San Roque.

No demores tus contestaciones y toma medidas para que en la comprensión de tu mando no padescan estrabíos, que en la mía soy cierto no la sufrirán, y si tu adviertes que la incomunicación de Buenos Ayres sigue adelante, entablá uno o dos correos al mes que puede sostenerse sin mayor gravamen biniendo la valija de posta en posta, lo más será obligarnos a hacer frecuentes chasques sin utilidad alguna al público, por que no aprovecha de ellos para sus relaciones de comercio.

El que conduce ésta es don Manuel Lugones, sujeto de mis confianzas por eso es que mé e valido de él; te encargo no lo demores, y que me escribas larga y circunstanciadamente sin dejar pasar nada por decir y que así lo desea tu fiel constante.

Felipe Ibarra.

P. D.—Mi anterior a ésta fué de mi letra asiendo un pequeño sacrificio por haber perdido enteramente la vista, y si quieres vayan mis comunicaciones de mi letra facilítame un par de anteojos como para mi edad, que asta aquí no he podido conseguir. Te recomiendo al conductor de ésta. Ya lo supongo a los concolegas de Neirot que solo de (ilegible) por que asta haora no parese, y te recomiendo a un tal Castellanos no lo pierdas de vista, que es un gran vicho, que qualquiera ni vos estas seguro a su lado.

V. (rúbrica)



Santiago y Mayo 12 de 1829.

El que subscribe se honra en avisar al Señor Ministro General de la Provincia de Córdoba queda instruído por los impresos que adjunto a su honorable nota del 30 del pasado el nuebo cambio que ha ocurrido en administración anterior. Siéndole muy lisongero el que firma saber que las relaciones de amistad y armonía de Provincia a Provincia, serán cultivadas del mejor modo posible, y que esto rehase también más indudable cuanto que a la benemérita Provincia de Córdoba preside uno de sus mejores hijos, la de Santiago se congratula en alto grado, y al contestar al Señor Ministro General se forma el grato deber de felicitarlo con la más viva espreción.

El que firma saluda afectuosamente al Señor Ministro General ofreciéndole su distinguida consideración.

Felipe Ibarra. Manuel Pérez. Secretario

Señor Ministro General de la Provincia de Córdoba.



Señor Don José María Paz.

Santiago y Mayo 13 de 1829.

Ouerido José María:

Después de escrita la adjunta, cuasi a un mismo tiempo e tenido el gusto de recibir tus dos apreciables de 8 y 9 del corriente, y el sentimiento grande de saber que te ves forzado a haser uso de las armas para sostener los derechos de tu Provincia no se que siega fatalidad preside el destino de la América. Ojalá estubiese en mi mano evitar tan funestos encuentros! Me tendría por muy dichoso si me creyeses capas de mediar para cortar una guerra tan desastrosa.

Con Don Pedro Funes he hablado largamente; y me persuado a quedado convencido de la sinceridad de mis sentimientos hacia tu persona; este Señor a tu nombre me ha pedido 100 hombres, y el ciudadano que vino a su alcance otros cien más; mi contesto ha sido ponerlo en mi lugar refiriéndoles los públicos servicios que a prestado a mi Provincia en sus conflictos el Señor Quiroga, que nuestra relación de amistad permanecen sin interrupción y que en estas circunstancias dar contra este amigo sería degradarme hasta lo infinito, y dar márgen a que tú mismo me graduaras por un hombre sin honra; sean cuales fueren las miras y aspiraciones de Quiroga, en cuatro años de amistad íntima él no me ha sido infidente.

¿Cómo lo podré ser yo sin remordimiento? Querido José María quiero que tú con la ingenuidad que te es característica falles sobre la Justicia de mi escusa, y te persuadas firmemente que si la amistad y servicio de Quiroga me imponen fuerte deber de no traicionarlo, esa misma sagrada amistad con que tú me has honrado me obliga a hasegurarte que el sistema de neutralidad que me e propuesto en la presente guerra será inviolablemente guardado, el mundo todo no será capas de moverme contra tí, ni

me embarasará serbirte en otra cosa, ya como Felipe en particular o como Gobernador de Santiago.

No me supongas tan sin influjo en la sociedad, tengo algunos y en él me apoyo para comprometerme con franqueza, nada me reserbes e indícame lo que sea oportuno en la presente circunstancia.

Hoy a pasado Funes a Tucumán pronto regresará y te impondrá de cuanto emos hablado.

Con motivo de regresar Don Manuel Pisarro, ya no es el conductor Don José Manuel Lugones.

Se me previene advertirte que si a los papeles que acompaño sabes darle algún mérito o tienes algunos antecedentes que pueden equilibrar con estos, tomando tú tus medidas según esto puedes entrar a tratar con la misma Convención si en caso Quiroga no quisiera entrar contigo, avisándome inmediatamente tu resolución en virtud a la Convención. Más también puedes haser otra cosa mandar un enbiado, ya público o reserbado a averiguar la verdad de los ya referidos papeles, que para mí aunque en el todo (poniéndome en este estado) se haya aumentado alguna cosa, la mayor parte de ella debo asegurarte ser cierta, por que no es posible traten de engañar por oficio a un Gobierno; además de esto, tengo cartas de amigos fidedignos que me tratan con la misma confianza que tú, me aseguran lo propio; estos mismos en sus comunicaciones me aseguran la conducta que ha obserbado el Señor Lavalle, en el tiempo que ha ocupado el territorio de Santa Fe, y buen trato a su vecindario; en fin, me es imposible decirte quanto vo quisiera por medio de una carta, para que según eso tú tomes tus medidas, pues yo creo que he hecho algunas apuntaciones de lo principal del asunto.

Pasalo bien y manda a tu afectísimo amigo y compañero.

Felipe Ibarra.



Santiago, Mayo 16 de 1829.

Querido José María: en carta de 12 del corriente me reconvienes haberte avisado la remisión de los famosos concolegas de Neirot por oficio, usando de esta etiqueta que es contraria a nuestra amistad tan estrecha, sin advertir que yo no podía poner en manos de esos facinerosos, confidencial alguna, y por que no caminasen con solo el pasaporte juzgué oportuno oficiarte, pero protesto no volver a hacer aunque se presente el asunto de mayor etiqueta; tú debes estar seguro de que te amo y que mi amistad no conoce dobleces; por grande que fuera el motivo de queja que tuviese de tí, no me embarasaría para decírtelo con la franqueza de un verdadero amigo, cuenta con esto y de nada hagas misterio.

Como Don Pedro Funes nada me digese sobre el objeto de su misión a Tucumán, en mi anterior comunicación no pude hablarte cosa alguna a ese respecto, más hoy que se me ha asegurado que su misión es a mover tropas, y esto me lo confirma Don Javier Corro me tomo la confianza de desaprobarte esa medida por inútil y por que dará márgen a que la interpreten de un modo contrario a la nobleza de tus sentimientos, parte vos del principio de que yo a los Tucumanos los conosco como amigos y como a enemigos, de uno y de otro modo no valen nada; desde el momento que ellos se muevan han de causar extorsiones, bien sea a los de Catamarca, bien sea a los de esta mi Provincia por que la inclinación al mal parece que nació con ellos; según se me dice, los que encabezan esa expedición son Don Nicolás Avellaneda y Tula, Don Miguel Díaz de la Peña, y un tal Pesado, en el apellido, pero no para correr; hombres que no tienen conocimiento alguno en milicia, pero que la sed de venganza y resentimiento los forman guerreros; por consiguiente ellos van a alarmar a los que los conocen y los temen; aquí mismo ya empiezan mis paisanos a agitarse con solo la noticia de que Tucumán se mueve, por que todo esperan de la mala fé del vecino; yo trato de escudarlos con tus reiteradas protestas que aunque los Santiagueños saben que vos no has de faltar a ella, pero creen que Tucumán te ha de comprometer y en esto me fundo, para desaprobar esta tu medida; tú no necesitas de nadie para sostener íntegros los derechos de tu Provincia, tienes militares triunfantes y de honor; tienes milicianos muchos y regularmente disciplinados; tienes un pueblo que te adora ¿a qué entrar en mayores costos en tantos disgustos que te acarrearán esos hombres sin moralidad alguna? Yo soy cierto que desde que Tucumán se mueva te han de llegar mas quejas y mas reclamos que hombres, y se tambien que esas quejas y reclamos han de lastimar tu delicadeza.

Medita, querido Paz, sobre cuanto te dice un amigo verdadero, si hay algo de peso aprovecha y cuando nó desprecialo que no me resiento por esto, pero vos obra del modo que tu nombre de Paz suene en todos los pueblos que mas ganas con esto, que con una batalla, y sabes muy bien que los triunfos de guerra de hermanos mas enlutan que alegran; ultimamente te encargo que en estas materias no partas de ligeras, que pienses con calma, y que digas a un amigo que, el largo periodo de su gobierno le ha dado muchas lecciones, y que puede asegurarte que en todo él no ha hecho mas que pelear contra los que injustamente lo han provocado.

Mucho mas quisiera decirte, pero no es posible fiarlo todo a la pluma; pero sin embargo parece es lo muy bastante para tu penetración, con Funes y Corro tambien he hablado algo, a su regreso te lo dirán.

Me dicen que Don José Neyrot está en Tucumán muy distinguido de López, puede ser que marche con algun sobresaliente empleo, te lo recomiendo y ruego me comuniques frecuentemente que los caballos de la posta estan gordos y no se han de resentir.

Manda como debes a tu invariable

F. Ibarra.



Santiago, Mayo 18 de 1829.

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santiago, antes de haber recibido la Honorable nota del señor Ministro General a quien se dirige habia ya Impartido a los S.S. Diputados a la Convención Nacional las miras pacíficas y amigables que ha adoptado el Excelentisimo Señor General y Gobernador de Córdova.

El Gobernador infrascripto, con las reiteradas seguridades que le vienen del govierno de Córdova, repetirá y confirmará los anteriores anuncios, y del modo mas eficaz hará lo posible para que no queden frustradas las patrioticas intenciones de ese Govierno.

El que suscribe abrigará constantemente los mas ardientes deseos, por la paz general, y obrará en consecuencia.

Con este motivo tiene el honor de saludar al Señor Ministro General con los sentimientos de su mayor consideración.

Felipe Ibarra



Santiago, Mayo 18 de 1829.

Mi querido José María: Regresa Don Pedro Funes y no quisiera perder esta ocación de saludarte, ya supongo habrás recivido las larguísimas que te he escrito, a ellas me refiero, y por aora solo te diré que Funes me ha indicado le escriba al General Quiroga, y estoy en el caso de no poder hacerlo por que ignoro absolutamente como y en que términos lo haré, si tu quieres y tienes a bien instruirme en este pormenor necesario, cuenta que le escribiré con el mayor gusto y haré por mi parte los esfuerzos que exige nuestra tierna amistad.

Ya sabes que soy tu muy constante

Felipe Ibarra.



Robles, Mayo 24 de 1829.

Querido José María: Con Don J. Pizarro te escribí vastante largo, y no menos con un embiado que pasó de Tucumán dirigido a vos, parese ya suficiente tiempo, para que me hubieses contestado, pero mas asta esta fecha no he recibido el contesto de ninguna de ellas, sin duda no habrá sabido ser de tu agrado la franquesa con que te ablaba en ellas, quando has sabido guardar tanto silencio, tu me conoces lo franco que soy en esa parte para con mis amigos y que no soy capas de traicionar mis sentimientos particularmente contigo, que no tengo un motibo para ello.

Funes había sido mas recerbado que el señor Corro asi es que de este he ablado con mas franquesa quien sabrá decirtelo asi llegado a esa que me disen salió del Pueblo antes de ayer — Soy tu afectisimo amigo y compañero.

Felipe Ibarra.

Señor Don José María Paz.



Santiago, Mayo 28/1829.

Querido José María: Anoche como a las siete he recibido contestación de Santa Fe que sacada á la letra es como sigue:

«Las ideas de tu recomendación con respecto a la lucha de Ouiroga con Paz tuvieron la mejor acogida en mis compañeros en su consecuencia pedimos Urbano y yo sesión en la que se acordó una Comisión para que aconseje al Cuerpo la medida conveniente a estorbar tamaño mal: de la que soy yo uno de los miembros; así es que me atrevo a asegurarte por aora que otra Comisión acaso se acerque al teatro de aquella al fin indicado, tocados por supuesto los medios de averiguar la resolución de Paz de pertenecer al sistema de la mayoría que es la Federación a que está suscrita la Provincia que preside. Si él está en este sentido la guerra es concluida, se llena de gloria y libra a su Patria del mayor mal que le puede sobrevenir. Yo hago de ese General toda estimación desde que estuvimos en la Universidad, y por la fama de su valor y conducta ejemplar en su carrera, que no disto creer, que si una equivocación lo ha puesto en el caso de atacar la voluntad de la mayoría, al salir del círculo unitario de Buenos Ayres, hoy la experiencia del imposible que toca y el buen juicio que debo tomar de la salvación de su Patria y existencia lo harán variar de conducta sin condenar su opinión por que es caso distinto...

Si tu puedes recabar de Paz ideas á nuestro intento no dejes de hacerlo como igualmente con el General Quiroga al respecto de una cesación si fuere conveniente en su caso; pues no es justo derramar sangre por colocar a Bustos, si Paz viene a nosotros, cuando su Provincia lo quiere y estima y es digno.

Cuanto sobre estos particulares adelantes te será una recomendación, pues habrás contribuido a economisar la sangre de nuestros hermanos, como lo vamos a hacer nosotros, sino atajando los primeros encuentros por que las circunstancias "se nos adelanten, al menos la mayoría o totalidad de los males que se dejan preveer. Concluyo previniendote que por tu comunicación no he descansado un momento para poder hablarte como dejo expuesto, y así no estrañes enmendaduras ni repeticiones por que la cabeza esta agitada molido con los anteojos que ya uso y las 12 de la noche que son al paso que el chasque sale muy temprano por tu mismo interés, y con a Dios hasta otra en que me expresaré con la franqueza y buena ley de amigo y condicípulo — José Elías Galisteo—» hasta aquí la carta en vista de la que espero me hables con toda la franqueza de tu caracter; yo mé tendría por el mas dichoso de los hombres si lograse evitarte las molestias de la guerra y verte de firme reposar en tu gobierno.

Amado José María, cuasi lo principal, segun entiendo depende de ti, no te dejes por Dios deslumbrar de los brillos del acero, consulta el sociego de tu pais, tu propia conveniencia que nada puede desdorar tu delicadeza: Finalmente hablame con tu corazón, reprende el exceso de mi amor que tanto se interesa por vos y contestame volando, que el negocio urge.

Te incluyo el parte, que lo he recivido, por el verás desmentida la noticia de Sosa — Por cartas particulares se dice, que en San José de Flores sufrió el General Lavalle segunda derrota, de cuyas resultas entró al pueblo y fué preso por Soler mas como esto no ha venido de oficio ni los que escriben lo aseguran ni yo te lo aseguro.

He empesado a servirme de los anteojos, te los agradesco.

Avisame si mis comunicaciones a Santa Fé pueden ir por tu Provincia con seguridad, por que me es muy penoso mandar por los campos.

Hablame de todo y manda a tu verdadero y constante.

Felipe Ibarra.



Santiago, Mayo 30 de 1829.

Mi querido José María:

Tu apreciable carta de 25 recibida en este momento me ha enternecido en sumo grado por que recuerdas un día que debiendo llenarnos de gloria, nos confunde y aturde por lo mucho que le profanan y envilecen huestras pasiones; pero nuestras desgracias no deben ser eternas, y 19 años de errores pueden traernos lecciones que nos den el acierto:

Consuelate no desmayes que pueda ser que el 25 de Mayo en que remuebas tus protestas nos traigan una paz duradera-

Ya supongo en tus manos la que con fecha 28 te incluí; por ella veras que en la Convención hay la mejor disposición para transar, y que tu nombre tiene en ella la mejor y devida recomendación: Ahora te transcribo otro capitulo de cartas de Iriondo, para que te confirmes en la idea que te expreso, y no extrañez la contestacion del delegado de Santa Fé en circunstancias tan críticas, y que López se hallaba proximo a batirse: Dicho capitulo es como sigue: — «de Córdoba bino un pliego para López se le mando donde él estaba. Creo que es avisando estar Paz de Gobernador de aquella Provincia: yo me alegraría que éste siguiendo la causa de los Pueblos quedase de Gobernador y Bustos quedase de nada». Este modo de pensar me lisongea en sumo grado, y estoy esperanzado de lograr una transacción siendote honroso, asegura a Nuestro Pais una dicha permanente.

Te acompaño esa carta para Galisteo, suplicandote la remitas con prontitud y seguridad: en ella vá incluso como lo veras tu carta por que es bien que en Santa Fé particularmente se vea tu modo de pensar y conoscan que cuando yo hablé de ti fué por que te conocia: pero si tu crees que no convienen no la mandes conservala en tu poder para devolvermelas, que con este objeto te las dirijo abiertas; aunque yo no encuentro inconveniente al-

guno, lejos de eso juzgo oportuno para que cuanto antes marche la comunicación que Galisteo me indica a haser suspender las hostilidades: en fin piensalo bien y has lo que mejor te paresca.

Si te resuelbes a despachar dicha comunicación a Santa Fé escribele a Galisteo y a Mena diciendoles que por suplica y recomendación mia la mandas.

Por no calentarte mas la cabeza no te cuento infinitas particularidades de las divisiones de Tucumán que marchan a esa, pero te diré que desertan en grupos, y estos saquean a todo saquear.

Gallo agradece tus recuerdos y dice espera verte en reposo para cumplir con los deveres de su ingenua amistad escribiéndote.

Ten un poco de paciencia y aguarda la serenidad que ya la mira cerca tu siempre afectisimo amigo.

Felipe Ibarra.



Santiago, Junio 27 1829.

Querido José María: he recibido tu apreciable fecha 10 del presente y en parte me ha causado un gran sentimiento al saber te hallas enfermo, ya que los inviernos de Córdoba te prueban mal, yo quisiera proporcionarte los de Santiago para restituirte una salud que me es tan cara.

He celebrado infinito hayas entablado comunicaciones con el General López, y yo creo que ustedes dos pueden dar al pais gloria y felicidad. Deseo vivamente que antes de chocar con el General Quiroga se oyesen voces de paz y conciliación, este seria un gran triunfo.

Por no molestarte no te hablo sobre el numero 4 de *Córdoba Libre*; ese editor miente mucho al hablar de mi, y miente de un modo que puede perjudicarme.

Aora mismo me anuncian que a habido un choque no sé si será cierto; pero yo debo decirte que al contrario yo esperaba y queria no batallas, si no ese bello día de gloria que me dijistes en tu ultima—En todo caso mis votos se dirigen a la paz, y tranquilidad de nuestra afligida patria.

Manda a tu invariable.

Felipe Ibarra.



Santiago y Julio 3 de 1829.

Instruido el que firma de los triunfos que se digna comunicar el Señor Gobernador sustituto de la Provincia de Cordoba, en su honorable nota de 23 del pasado, no puede menos que clamar al cielo para que los torrentes de sangre que tan frecuentemente se derrama entre Pueblos hermanos nos traiga alguna vez el suspirado bien de organizarnos y alejar para siempre desastres que han puesto en angustias la cara vida de la Patria: con estos sentimientos el que suscribe se forma el Justo deber de ofrecer al Señor Gobernador a quien se dirijen las consideraciones de su aprecio y particular respeto.

Felipe Ibarra.

Señor Gobernador Sustituto de la Provincia de Córdoba.



Santiago y Julio 3 de 1829.

Mi amado José María:

Cuando me traia tu silencio lleno de cuydados y mi imaginación se ocupava de mil funestas ideas, é tenido la dulce satisfacción de recibir tu deseada de 28 del pasado por ella veo que vives y que has salido con bien en batallas tan horrendas: yo te aseguro que la sucinta relación que me hases de muertos me ha arrancado lagrimas, pues veo que en ninguna de las batallas de toda la revolución se ha derramado tanta sangre, pero ha vos debe quedarte la gloria de que has hecho cuanto has podido por evitarla, esto te hace mucho honor, y te hara mucho mas si fiel a tus sentimientos trabajas por que esto concluya por convenios y tratados de paz: yo se que en Santa Fé, y tu debes saberlo mejor, hay muy buena disposición para ello y desearía que cuanto antes se dé este día de gloria a nuestra angustiada Patria; para este día reservo celebrar los triunfos de un amigo que aprecio sobre mi corazón.

En este momento é recibido una comunicación del General de la División de Salteños desde las Trancas, pidiéndome 500 caballos para moverse: no se lo é facilitado y temo que quiera haser un pretexto para incomodar mi Provincia, yo la é de defender, y creo que con esto jamás te resentiré. Te hago esta prevención por si intentan sorprenderte con falsos informes que te hagan dudar de la sinceridad de mi amistad, pues es la arma favorita de ciertos hombres que trabajan por introducir desconfianzas.

Como yo no estoy en el pormenor de tus planes, no puedo expresarme con acierto sobre la marcha de los Salteños; pero me parece inútil después de tu completo triunfo y que si se ha de tratar no se entre fuerza estraña en agena Provincia por que tal vez esa sea una traba que presente dificultades, en fin yo me sugeto a tus juicios que son mas acertados.

Aunque para ti supongo viejos esos impresos te los incluyo por mandarte algo.

Tus comunicaciones me interesan sobre manera, y por lo mismo deseo no pierdas ocasión de escribirme haciendo un lugarcito a tus gravosas ocupaciones, y las que me vengan por Santa Fé que me dicen me las mandan por tu conducto me las remitirás con prontitud.

Tu recomendado el Coronel Lobo pasó inmediatamente. No hay que decirte sino que mandes con imperio a tu imbariable.

Felipe Ibarra.



Santiago, Julio 11 de 1829.

Querido José María: la amistad de los Reinafes y sus repetidos serbicios, me obligan a interesarme por ellos y recibiré una prueba de tu cariño si en esta ves me complaces, tengo noticia que estos son perseguidos y que para evadirse de los golpes que les amenasan an ganado los vosques:

No es regular que en el período de tu gobierno permitas que tus paisanos perescan por opiniones o acontecimientos que deben olbidarse, ni es justo que los laureles de la guerra se rieguen con lagrimas de vecinos distinguidos; mi deseo es que todos, todos empiesan a gustar de las delicias de buen Gobierno, con este motibo te suplico y ruego oigas a los Reinafes, los jusges por ti, quanto creen justo é imparcial: para el efecto es de necesidad el que con el dudes de esta mandes un oficial que no sea de esa probincia para que los condusca con seguridad, es decir sin que corra peligro la existencia de mis recomendados a tu presencia y asiéndote cargo de lo que ellos expongan decidas sobre ellos:

Mas sí particulares motivos te asen sospechar de su ulterior conducta, permitirles salir de esa Provincia con su familia é intereses, asiendo toda persecución a sus personas, y a sus haberes; este es todo mi empeño y espero no deshoirarás a un amigo que se gloria en ser todo tuio.

Felipe Ibarra.



Santiago, Agosto 7.

Querido José María: Ya la quenta de las que sin aber el contesto la he perdido, y ase cerca de dos meses no recibo carta tuya abisame si estas o no de quiebra conmigo, para según eso seguir mis comunicaciones.

Soy tu invariable

Felipe Ibarra.

Señor Don J. M. Paz



Santiago y Agosto 28 de 1829.

El Gobernador que suscribe a tenido el honor recibir la apreciable nota del Exmo. de Córdoba fecha 19 del presente. En su lectura solo ha hallado plaucibles motivos de felicitar a ese Gobierno por unos pactos que prometen tan felices resultados. Este fue el constante objeto de las aspiraciones del infrascripto, despues de su convención, siente el doble placer de ber asegurada la pacificación de esa benemerita Provincia y de aber obrado conforme a los mas sagrados deberes que la Patria impone a sus mandatarios.

El infrascripto a la cabeza de la Provincia que tiene el honor de presidir a visto un berdadero entusiasmo que los embiados públicos de Santa Fe estienden su mediación a otras Provincias que por desgracia han sido embueltas en la fatal guerra, cuyas consecuencias hasta ahora nos oprimen. ¡Quiera el cielo poner un termino a tantos males que ya ban llenando la medida de nuestra destrucción! Y quiera el Gobierno de Córdoba persuadirse que solo con grandes sacrificios, se consiguen grandes ventajas; aun cuando estas deben costarnos la pérdida del reposo que yo considero unico medio conducente a organizar el pais.

Bien sabe el Exmo. a quien se dirije, y lo reproduce en su distinguido oficio que el Gobierno de Santiago ha cooperado en lo posible a la cesación de la guerra por los trabajos cuya confección celebramos.

Esto no ha empedido la maledicencia de algunos hombres que calumnian gratuitamente a un Gobierno que hasta ahora a hecho su deber. Quisiera el infrascripto que los pasos que a dado concernientes a la conciliación fuesen tan publicos que no los ignorare el mas triste ciudadano; tal vez de ese modo el público no sería infieconado con la lectura de las sátiras amargas y pérfidas que un periodista de esa Provincia ha estampado contra el Gobierno de Santiago.

En esta ocasión el que subscribe tiene el honor de advertir al Exmo. de Córdoba que aunque la libertad de imprenta es util y necesaria en un Pais libre, no obstante esta no excluye la facultad de aconsejar o reprimir una inconsideración que podría perjudicar a un Gobierno amigo que siempre ha propendido al bien de esa benemérita Provincia. Con estos sentimientos el Gobierno de Santiago saluda al Exmo. Señor a quien se dirije reiterandole su más alta consideración y aprecio.

Felipe Ibarra. Manuel Pérez. Secretario



Santiago y Agosto 28 de 1829.

El Gobernador que subscribe en vista de la comunicación del Exmo. de Córdoba sobre las facultades de los. S.S. enviados de Santa Fé, tiene el honor de suplicar al Señor Gobernador de esa Provincia haga llegar a los adjuntos oficios a los S.S. referidos.

Las circunstancias que me obligan a esta correspondencia son muy importantes y de una trasendencia que debo manifestar a ese Gobierno. Le anuncio en el público que el Gobierno de Tucumán proyecta y hace grandes preparativos para imbadir la Provincia que el infrascripto preside la cual no ha dado la menor señal de enemistad para sucitar una guerra tan injusta como desastrosa. En consecuencia el Gobierno de Santiago a pesar de tener instruciones privadas del Gobierno de Santa Fé, para prevenir estos males tan repetidos, no obstante quiere servirse de la mediación de los S.S. Diputados residentes en esa; y como su mición es estensiva a otras Provincias distintas de Córdoba, es consiguiente que interpongan su influjo antes que suceda los tristes acontecimientos que se preparan.

Si por desgracia han regresado ya los S. S. Diputados, quiera el Exmo. de Cordoba tener la voluntad de dirigirles esta comunicación lo que es facil remitiéndola por un Posta o como mas convenga, sirviendose dar aviso a este Gobierno de su remición. El Gobierno de Santiago quedaría muy obligado si el Exmo. a quien se dirije obrando con la prontitud que se desea comunicase los resultados de esta súplica para tomar las medidas que sean convenientes.

El que firma reitera los sentimientos de venevolencia que constantemente a profesado a la Provincia de Córdoba y a su Gobierno.

Felipe Ibarra. Manuel Pérez. Secretario

Exmo. Señor Gobernador y Capitán General de la Provincia de Córdoba.



Santiago y Septiembre 4 de 1829.

El infrascripto Gobernador ha recibido con la muy agradable emoción la apreciable nota fecha 26 del pasado del Exmo. Gobierno de Córdoba a que contesta participándole el vivo entusiasmo que ha causado en esta Provincia la lectura del Boletin en que se anuncia el próximo fin de una guerra que tantos males ha importado a la República.

La Provincia altamente persuadida de esta verdad a observado en el período de los desastres una conducta que ha tenido solo a pacificaciones sin quererse mesclar en otros negocios que estos, por mas que la malediciencia de algunos se haya estendido a complicarla en unos trastornos que siempre a mirado con horror.

Por esta razón el Gobierno que suscribe protesta no dispensarse de sacrificio alguno para hacer que prospere la causa de la Patria.

Antes de ahora el Gobernador de Santiago ha enunciado estos mismos sentimientos en sus comunicaciones oficiales y privadas.

A la verdad jamás comunicó una resolución firme y decisiva, por escrito que esta revolución era incompatible con el reconocimiento sancionado por esta Provincia respecto a la Soberanía de la Convención en la cual corporación existen Dos D.D. cuyas disposiciones debe conocer el Gobierno que firma en consecuencia de haberles delegado la Provincia de su mando facultades amplias para concurrir a la elección de un General que dirija la guerra y como este Señor no ha comunicado al Gobierno infrascripto el espíritu y forma de los tratados que ha celebrado con el Gobierno de Córdoba, el que subscribe se halla en el caso de esperar una esplicación del Gobierno de Santa Fé sobre los referidos tratados: es decir si los estipuló como Gefe de su Provincia o como General nombrado por el cuerpo Nacional reconocido en este caracter por esta. Entre tanto el Gobierno de Santiago tiene la dulce satisfacción de felicitar al Exmo. Señor Gobernador a

quien se dirije ofreciéndole las distinguidas consideraciones de su particular aprecio.

> Felipe Ibarra. Manuel Pérez. Secretario

Exmo. Señor Gobernador y Capitán General de la Provincia de Córdoba.



Santiago y Septiembre 14 de 1829.

El nombramiento de Gobernador de la benemérita Provincia de Córdoba que ha recaido en su digno hijo el Señor General Don José María Paz, ha dado una gloria mas al suelo cordobés por ver premiado el relevante mérito de un militar honrado que no supo dispensarse sacrificio alguno por la suerte de la Patria; con tal Gefe Córdoba debe lisongearse y consevir las mejores esperanzas del mayor bien de su Pais. Santiago al felicitar en la persona del Señor Ministro General a la Provincia que la preside se forma por medio del que subscribe el grato deber de asegurarle que las relaciones de amistad y buena inteligencia que felismente existen entre ambas Provinciás serán cultivadas y conservadas sin perturbación alguna; quiera el Señor Ministro trasmitir a S.E. el Señor Gobernador estos mismos sentimientos y el particular gusto que acompaña al que subscribe por ver colocado en la silla de ese Gobierno a un militar tan recomendable por las bellas qualidades que forman su caracter.

El que firma ofrece al Señor Ministro General las consideraciones de su particular aprecio.

Felipe Ibarra. Manuel Pérez. Secretario

Señor Ministro General Encargado del Gobierno de Córdoba.



Santiago, Septiembre 14 de 1829.

Mi apreciado Paz: Ayer he tenido el gusto de recivir tu muy apreciable fecha 5 del presente; y por contestarte a la mayor brevedad no me alargo tanto como quisiera; no obstante que era preciso escribir algunas páginas para manifestar el espíritu de mis operaciones en otras épocas y con esta tan fecunda en desenciones de todo género; pero para convencerte con la verdad en los labios solo te suplico hagas á tu mejor amigo la justicia de creerle, pues jamas ha pensado ni ha tenido por que engañarte—

Segun veo, tu resentimiento tiene solamente las causas que indicas en la tuya. Dices que en mi Provincia *se detuvo* un propio que iba a Catamarca el mismo día 23 salido de tu campo—

Es lo primero que oygo, avisame el nombre del chasque y del Comandante que lo detuvo pues como hasta aora no ha llegado a mi noticia tal suceso, creo que te han informado falsamente sobre el hecho que me imputas. Sabes que mi Provincia es demasiado extensa, y si en sus extremos ha habido algun atrevido que detenga chasques ú otras personas que no debía esto ha contravenido directamente a mis órdenes y habrá quedado impune por ignorar yo tal detención si es que la ha habido.

Reflexiona amigo, que otros enviados y chasques tuyos han transitado diariamente por esta Provincia y sin duda con otros objetos de suma importancia, tambien han pasado expresos de Salta y Tucuman que iban a Córdoba entre todos ellos alse alguno la voz y diga que demora ha sufrido entodo este territorio uno de ellos, que fue un peón de Corro, se quejó de algunos maestros de postas que no lo habian servido con prontitud, inmediatamente a su regreso llevó él mismo una circular a todos los maestros de postas donde yo les éncarecia la mayor actividad en el servicio, amenazándolos con grandes castigos si advertia en ellos la menor omision.

Todo esto es muy facil de aclararse, si lo quieres, por los mismos chasques que sabrán desmentirme si en algo falto a la verdad. Con que ¿porque detendria a uno cuando no lo he hecho con los demas, cuya misión era tan importante y talvez mas? ¿Obraria yo contra ti despues de tu celebre triunfo, no habiéndo-lo hecho cuando cinco mil enemigos te amenazaban?

Querido amigo permitime que te diga que una mediana razón es suficiente para negar la creencia a unos hechos que me suponen tan inconsecuente como ridiculo—

Dices que en mi provincia se han desarmado partidas que militaban bajo tus órdenes.

Todavia otra falsedad mi amigo.

Es verdad que yo di orden a mis Comandantes para que desarmasen a cualesquiera soldados u oficial que no presentasen pasaportes de sus gefes pero aun esto ¿por que lo hice? por que las tropas del Tucumán tanto en su transito a Córdoba como en su regreso han asolado los puntos de esta Provincia que han pisado, han destruido tristes ranchos, han maltratado a los pacificos habitantes de uno y otro sexo, han dejado por fin vestigios sangrientos dignos, no de soldados subordinados, sinó de vándalos errantes enemigos del hombre social— Pensé no hablarte jamas de estos horrores por no afligirte; pero me veo precisado a ello para descubrir la verdad y satisfacer a tus quejas—

Con todo te aseguro que uno u otro disperso sin pasaporte ha sido desarmado y estas armas aun no las he visto; pero es cierto que por aqui han pasado muchas partidas de a seis ocho y doce hombres con su respectivo pasaporte; han sido servidos, auxiliados y despachados con prontitud y como han querido; en prueba de ello, tengo a la vista una nota del Gobierno de Tucumán fecha 11 del presente, donde se me agradece cordialmente el tratamiento que yo he dado a los militares que han transitado por esta Provincia ¿que contradicción es esta? Tu te quejas de que yo los he desarmado, y por otra parte se me dan las gracias por los buenos oficios que les he dispensado. Mi amable José María: te repito que por cosas tan frívolas, no soy capaz de mostrarme inconsecuente a tus ojos, y sinó dime, si puedes ¿Con que intención

desarmaría yo a tres o cuatro fugitivos que por cobardes habrán abandonado el campo de batalla?

Pero dime ¿Qué luto ha tenido este Gobierno por tus victorias? ¿A quienes se ha privado el que se alegren?

Casualmente amigo nunca han habido tantos bailes en Santiago como en esos días; y por lo que me dices veo que mis enemigos han triunfado consiguiendo tu ascenso a unas calumnias tán necias como groseras; cree lo que gustes pero piensa que yo en tu lugar habría entrado en mas explicación que posiblemente hubiese disipado esas nubes que no podrán perturbar una verdadera amistad.

Cuando yo recibí la nota de comunicación de tus triunfos, contesté a Don Pedro Juan González en el lenguaje que debía conforme a la neutralidad que prometí: creo estar muy exento de reproche en esta parte, porque aun he hecho mas que otros Gobiernos con respecto a mi cuando he tenido la fortuna de triunfar de mis enemigos.

Desengañate amigo, conoce toda la ridiculéz de los chismes que te han sorprendido, y persuadete, que el que en otro tiempo te amó no puede variar de sentimientos cuando te ve en la cima de la gloria.

Si por casualidad ha llegado a tus manos una carta que dirigí al cura La-Torre, a pesar de haber yo encargado a dicho Señor que no te la mandase, verás en ella una pintura fiel de mis acciones y en todo me refiero a ella. Te digo esto por que La-Torre me escribe diciendo que te ha mandado la carta, a pesar de mi prohibición, valido de la amistad.

Cuasi me has agraviado cuando dices, *«esto deja entreveer lo que hubiera sido si la fortuna no me hubiese sido tan feliz».* Querido José María acuérdate que en las desgracias es cuando mas sirvo a mis amigos.

Convencete en fin amigo que yo soy el mismo que ha sido y será tu invariable

Felipe Ibarra.

P. D.: Ya que sea preciso hablar del «Monitor de la Campaña», te diré que cuando contesté a González a su nota en que me avisaba tu triunfo, le acompañé la carta que circula impresa en parte, en un número de ese periódico posterior a aquel en que me satiriza. Examina esa carta y juzga si ha habido desaire— Por lo que hace el periódico yo podría contestarle victoriosamente pero sería rebajarme mucho, y indispondría a algunos Señores que no debo cuando se trata de cortar la guerra.

Ya el mismo periodista se ha desmentido vergonzosamente.

V. (rúbrica).



Santiago, Octubre 26 de 1829.

Estimado José María: he tenido el gusto de recivir tu apreciable fecha 2 del presente y me es muy fácil contestarte desmitiéndote una impostura que no debían haser tanta impresión en tí como se vé, pues si ya has visto y palpado la falsedad de los chismes anteriores á que diste tanto crédito, es muy estraño que no suspendas el juicio antes de culpar al que tu has llamado amigo, cuyas actuales faltas son el tener unos enemigos viles y traicioneros que le hasen la guerra con calumnias cuando no pueden derrotarlo por la fuerza ¿Cuando los conocerás?

Creeme, desde que los Salteños están en Catamarca no se han visto desertores sino una partida de siete que fué desarmada en la frontera sin que después se supiere que rumbo tomó; absolutamente ninguno hemos visto aquí despues, ni ha habido el menor motivo aparente para que te informen de ese modo.

¿Sabes quien promueve la desercion? El General Salteño que está viendo que sus soldados fugan a bandadas y no los contiene o castiga el Gobierno de Tucumán que deja pasar continuas y considerables partidas de prófugos contentándose-unicamente con desarmarlos; el Gobernador de Salta que ve llegar a todos los desertores y después de preguntarles ¿Como ha quedado el General? no se vuelve a acordar mas de ellos – Esto lo se por muchas personas de verdad que han presenciado tales hechos escandalosos, los que han sido causa de que algunos ridiculicen con desprecio a la expedición de Salta. Informate mejor de cuanto sucede, y entonces conocerás que te habla como fiel amigo; y también sabrás que clase de hombres te dirigen esas quejas que si fueran contra los promotores del desorden, serían muy fundadas. Si tú me dispensaras la franqueza de nombrarme a los que así te informan, yo te diría ingenuamente quienes son, como, y por que hablan de ese modo, tal vez entonces tus cartas llenas de reclamos injustos, volverían a tomar el lenguaje de antes que yo he creido sincero, y que no me permitia sospechar que algun día llegases a tener mas confianza en mis enemigos que en mí, que en aquel amigo que te ha servido ahora y antes sin reserva y que jamas te faltó en un ápice. José María: estoy viendo lo que sucede y aun no puedo creer.

Si alguna duda te queda, te remito un oficio del Gobierno de Tucumán y mi contestación, una carta de López, por ello verás que vo no puedo satistacerles en nada, como tu me dices; al contrario ellos me dan satistacciones, y te aseguro que no son tan generosos para darmelas sin que sean justas. También verás cual es el objetivo de esas decantadas quejas contra mí, hablando claro, buscan pretextos para guerra, ya lo han intentado introduciendo tropas por San Lorenzo cerca de Guasayán (que tu conoces) con pretexto de perseguir a dos vallistas que no son desertores sino emigrados que apenas han podido escapar el bulto perdiendo sus intereses, te adjunto el oficio del Comandante que introdujo esa fuerza en la cual vino, como guia, el conocido mentecato Neyrot, ello es que han arreado cuanto animal en pie han encontrado sin acordarse ya de los vallistas que nada les suponian, pues su verdadero objeto hera robar caballos y ganado.-Ya vez todo lo que sufro en silencio por no meterme en guerras que ya me han cansado, y por no afligirte con reconvenciones que bien que sea contra otros, pero los resultados publicos refluirian contra tí; tambien he sufrido los robos y saqueos de las Tropas de Tucumán en su marcha a Córdoba y en su regreso-á todo me he callado consintiendo en esta humillación por no atraer sobre mi pais mayores males; y ¿es posible que esta moderación sea recompensada con groseras calumnias y con el credito que tu les dás? Amigo mio yo no debia haberte satistecho tanto; debia, si, obserbar quien triunfaba en tu corazón, si mi constante amistad, o las perfidas insinuaciones de mis enemigos; pero yo no tengo amor propio cuando se trata de no perturbar una armonia que tú y yo nos emos prometido que seria inalterable.

Como tu me anuncias, he visto por los papeles publicos la cesación de la guerra que abrumaba a Buenos Aires. Quiera el

cielo que tambien cese la que nos rodea! Este es mi constante, mi único deseo.

Soy tu muy afecto amigo.

Felipe Ibarra.



Santiago Marzo 17 de 1830.

Mi querido José María:

Veo por tu apreciable fecha 4 del presente que al fin as triunfado de todos tus enemigos. Aunque tú dudas de si te felicitaré
o no, te perdono esta suspensión de juicio causada por la imprecion que en ti habian dejado los chismes de otro tiempo pero
debes persuadirte que tus glorias me interesan demasiado para
que yo pueda mirarlas con indiferencia, te felicito no tanto por
tu victoria, pues esta cuesta muy caro a los pueblos, sino por la
vrillante posicion en que haz quedado para ser el protector de la
libertad, y para terminar los males que pesan sobre nuestro pais.
Ya la Patria fija en ti sus esperanzas, y cree ver acercarse aquel
grandioso dia en que cesen nuestras calamidades y nascan las
instituciones emanadas de la libre voluntad de las Provincias.

En tus manos esta la grande obra.

Corona tu vida politica con este rasgo de Patriotismo sin igual, y tu nombre resonará en todos los ángulos de la America llevándose las bendiciones de los gobiernos y de los Pueblos.—

Hasta aora el plaser que recibí al ver tus cartas está siempre asibarado por que no veo contestación a ninguna de las mias. Es verdad que he recibido algunas de las tuyas pero nunca te acuerdas de lo que yo te escrivo ¿Será por que mas has creido las imputaciones de mis enemigos que la verdad anunciada por tu amigo? Si esto fuera asi tendria lugar para dudar de tu franqueza; pero mi corazón se resiste a semejante idea.

Por esto no está de mas prebenirte que aora lo mismo que en el suceso de La Tablada, te dirigia algunas mentiras, todo con el objeto de romper una amistad que incomoda a los facciosos.

Ignoro si les darás asenso o no, pero yo descanso en la rectitud de mis procedimientos y en la publicidad de mis acciones. Nada podrá la calumnia contra la sinceridad del que marcha tranquilo y a vista de todos.

Así es que yo debia estar exento de temores y sospechas, pero parese que tres o cuatro discolos, que se llaman mis enemigos han tomado a su cargo el dirigir todos los acontecimientos contra mi. En una época me amenazan con sus fuerzas, y fijan echos para acreditar que estoy de acuerdo con tus adbersarios, en otra repiten las amenazas representando el poder de Quiroga, ya de Villafañe que cargará contra mi por la amistad y relaciones que me unen a ti. Si fuesemos a creerles, yo estoy en guerra con todo el mundo y no ay mas que atisar el fuego de la discordia. Pero basta en esas tonterias que yo desprecio y conosco que me ace muy poco favor con referirlas.

Antes de concluir debo decirte que mi provincia está en el mismo estado que siempre, para esperar en lo posible a la Paz general; pues aunque algunos maldicientes han torcido el fin de los preparatibos militares que hise, estos en nada alteraron el órden, y eran dirigidos a prebenir una inbacion injusta. Las fuerzas de Tucuman, Salta y Catamarca combinadas pensaron atacarme, no se porque desistieron, mas conocí este plan por una carta interseptada a don Justo Lobo de la cual (valido de una oferta que me hisiste) mandé una copia autorizada a tu substituto en Córdoba, suplicándole la hiciese publicar por la prensa para justificar las medidas adoptadas por mi, pero este señor no ha tenido la vondad de acseder a mi petición. Despues he vuelto a prepararme militarmente con el fin de batir a los indios que se avansaron hasta el sentro de mi probincia como es publico y notorio-fugaron ellos precipitadamente y todo volbió a quedar en calma.

No quiero dejar en silencio el referirte un hecho para prebenir los embustes. Aqui se me an presentado unos desertores tucumanos, en dos partidas que, la una fue desarmada antes de que llegase a ésta, y la otra fue conducida con sus mismas armas, a quienes después de tomarselas esta se mandaron mudar del pais, a fin de ebitar tropieso alguno.

Esto te abiso haciendo memoria de que antes (cuando la expedición de Salta) te informaron diciendo que yo protejia su desercion. Yo no intervengo en esta contienda como tu sabes, y asi me seria muy sensible cuales quiera falsa idea que formasen de mis operaciones.

Otra: Tengo que prebenirte que en las fronteras de mi Probincia hay ordenes expresas para quando ataquen los indios abisén a la de Córdoba para que esten en guardia, y ausilien en esta frontera del modo que le sea posible.

Por eso es justo que tu agas otro tanto con tus Comandantes con respecto a mi provincia, pues quando cargaron los bárbaros de estas fronteras pidieron ausilio al Comandante del Rio Seco, y este contestó que iba a dar cuenta a su gobierno para resolberse.

Es conbeniente obrar en acuerdo contra esos enemigos eternos de nuestro reposo. Quando estube en campaña vi unas cartas del Dr. Sarachaga a Pino en que decia vos y Quiroga iba a tratar—tube un dia ese gusto y lo crei asta que he recibido tu preciosa carta. Por esto yo consolaba a mis fronterisos diciendoles que concluida la guerra combinarian las fuerzas de Córdoba, Santa Fe y Santiago, para exterminar a los indios pero esta obra benefica puede estar distante segun el curso de los acontecimientos, tu puedes indicarme esto.

Solo me queda recomendarte no seas tan omiso en contestarme y te combensas al fin que nadie te ama tan deberas como tu imbariable.

F. Ibarra

P. D. En este estado me a llegado de Catamarca la comunicación que en copia te acompaño de los individuos que reclamas, solo dos son conocidos para mi don Juan Nicolás Gómes es un vecinó onrrado de la sierra del Alto que tiene poseciones en ambas Provincias, y el Gobierno de Catamarca es el primero que sabe atreberse a llamarle ladrón y facineroso siendo asi que núnca a sido conocido por tal, el tiempo que ha vivido entre ellos quando an estado las tropas de Salta y Tucumán y el mismo Gonsales de

Alfredo Gargaro

Gobernador, Don Carlos Olmos a quien conoci antiguamente que no se si... memoria de él a mi regreso de la frontera lo encontré en el Pueblo y viendo sin duda nada sabria sacar de mi sea qual fueren sus aspiraciones pidió su pasaporte para la Rioja y marchó sin que asta haora sepa qual sea su destino. Los demas sujetos reclamados son unos pájaros que ni dios los conoce, pero si creo que los Comandantes de la campaña.

(Archivo de la Nación)



EPÍLOGO

Después de Oncativo, las fuerzas combinadas de Tucumán y Salta al mando de Javier López invadieron a Santiago del Estero, obligando al gobernador Ibarra a firmar el célebre convenio del 26 de Mayo de 1830, que le llevó al ostracismo en Santa Fe. Cuando Ibarra protestaba neutralidad frente a la situación que diera Paz al país, su manifestación no era sincera, pues se encontraba solapadamente en juego dentro de los intereses de Quiroga a quien defendía, y que Paz llegó a conocer a su debido tiempo. Á los seis meses de la terrible batalla de La Tablada, recibe Ibarra de Quiroga una carta fechada en Mendoza el 24 de Diciembre de 1829, la misma que se encuentra inédita en la sección manuscritos de la Biblioteca Nacional, la que le pone en antecedentes sobre el futuro, revelando por otra parte como servía de conductor a Ouiroga con López. La carta de referencia, un poco destruida es como sigue: «Despues de tanto tiempo de interrupción a nuestra comunicación epistolar ocasionada por las circunstancias del pais, despues de pelear en todas direcciones, a veces perdiendo, y a veces ganando, al fin me es dado dirijirme a U. para decirle que estoy vivo y aun todavia medio bien y con ganas de volvernos a encontrar. Seria dificil (roto) y hacer una narración de los sucesos y estado (roto) le remito papeles que tal vez le den (roto) puedo asegurarle a U. es, que estamos mas (roto) estado y que las probabilidades del triunfo (roto) nuestra parte. – Con este motivo dirijo una comunicación al Señor López y mi amistad se la confia a la suya para que a la brevedad mas apurada la ponga en su destino. Tengo un placer compañero en dirijirme a U. y reiterarle mis protestas de antiguo compañero y amigo».

Al día siguiente de haberse firmado el convenio, Ibarra eleva a la Legislatura la primera y única renuncia de su vida de Gobernador, la que tratada el mismo día, fue aceptada con la declaración unánime de que «la conducta del ex-Gobernador durante el período de su mando, y representandole una sincera gratitud a nombre de la Provincia por los beneficios que le ha hecho y por el ecsacto cumplimiento de sus altos deberes en todo el tiempo de su gobierno».

Aceptada la renuncia, con una proclama vibrante, llena de un sentimentalismo retorcido, se dirige al pueblo explicando su actitud frente al conflicto.

Las dos piezas documentales mencionadas que van a continuación, son inéditas, y cierran por decirlo así, el proceso de las relaciones que hubo entre Paz e Ibarra.



RENUNCIA

Campamento General, Mayo 27 de 1830

Honorables Representantes de Santiago: Aquella autoridad suprema que me conferisteis para hacer la felicidad del Pueblo Santiagueño, es el pretesto de una guerra fratisida que devo impedir, aun a costa de mi gloria.—Colocado en la alternativa de lamentar terribles desgracias o renunciar un mando incompatible con el reposo y seguridad de la Provincia, no he vacilado un momento, no he considerado la superioridad de mis valientes soldados sobre los enemigos que nos atacan, he desdeñado una victoria que sería enrrogecida con la sangre inestimable de mis compatriotas: y por fin he tomado la invariable resolución de dejar el govierno de la Provincia según lo vereis en los tratados que en copía tengo el honor de remitir, en ellos consta que ambas partes contratantes han estipulado nombrar provisoriamente para el gobierno al ciudadano Don Manuel Alcorta, cuyo mérito lo hace necesario en estas circunstancias.—

Con tal estado nada me resta, sino hacer presente a V.H. mi sinsera gratitud por los grandes servicios y honores que me habeis dispensado durante el largo periodo de mi govierno. Admitid pues, con el poder que devuelvo la espreción del mas vivo reconocimiento y las bendiciones que aqui y en qualquiera parte del mundo, os dirigirá sinsera otro governador compatriota y buen amigo.

Felipe Ibarra.

(Archivo de la Nación)



PROCLAMA DE DESPEDIDA DE IBARRA

Mayo de 1830.

Santiagueños, Paisanos y Amigos: Cuento dies años de gloria: y es la época en que he gestado la felicidad de llamarme vuestro governador y vuestro padre. Desde el día memorable en que proclamasteis vuestra independencia, y me elevasteis al mando Supremo para sostenerla, consagré mi espada y mi vida a cumplir este noble deber, y juré hacerme digno de tan honrosa confianza o parecer victima de mi sumisión a las leyes sagradas de mi pais. A vosotros toca o virtuosos Santiagueños decidir si he frustrado la esperanza general, o si al contrario he trabajado con infatigable celo por defender caros intereses, y facilitaros los goses que puede apetecer un pueblo en el seno de la civilización. Sancionad mis procedimientos. Haced saber a la nación y al mundo todas las acciones que habeis presenciado. Publicadas con imparcialidad y mi gloria quedará cifrada en vuestra opinión.—

Amados paisanos: Os hablo por la ultima vez: escuchad mis palabras: Un enemigo injusto sin el mas leve pretesto ha venido a perturbar nuestro dulce reposo, provocando a una guerra sangrienta, que habiamos evitado a costa de grandes sacrificios. El ha proclamado que dirigia las armas contra mi persona y no contra la provincia. Esto ha bastado y no he trepidado un momento en resolverme a dexar el gobierno en manos de vuestros Honorables Representantes. No he querido que la sangre de un solo Santiagueño enrojeciese el suelo de los libres. No he considerado que con mil valientes que me acompañaban podia aniquilar de un soplo al exercito invasor. He desdeñado un triunfo que habria costado lágrimas a la patria y al fin he tratado con el xefe enemigo del modo mas ventajoso y honorifico a mis paisanos. Podía yo

Alfredo Gargaro

haber obrado de otro modo, pero no podía dar mayor testimonio de afecto a mis ilustres conciudadanos, que tanto tiempo me ha honrado y favorecido.— Por ultimo Santiagueños; ya he descendido del alto puesto en que me habeis colocado. Ya puedo y debo haceros presente la mas pura y sincera gratitud que me asiste al acordarme de ese amor precioso que me habeis profesado, y que en este momento me colma de placer. Recibid pues, mi último adios, y quedad convencidos de a cualquier parte del mundo donde me lleve el destino publicaré mis glorias con decir que soy hijo, y he sido gobernador y padre de Santiago.—

Felipe Ibarra.

(Biblioteca Nacional)



ALFREDO GARGARO

Alfredo Gargaro nació en Trivento, provincia de Campobasso (Italia), en 1893. Proveniente de una familia afincada hacía mucho tiempo allí, fue uno de los cuatro hijos del matrimonio entre Francisco Gargaro y Rosa Terrera. Cuando tenía tres años su familia vino a la Argentina y, al igual que muchos italianos, se instalaron en Mendoza, en donde transcurrió su infancia y adolescencia.

Fue enviado a cursar estudios superiores en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). En 1919 obtuvo el doctorado en Derecho y Ciencias Sociales con una tesis titulada "La Liga de las Naciones". Su primera publicación fue un breve trabajo titulado Hojas dispersas, texto de reflexiones de índole espiritual y literaria.

Por contactos familiares, se instaló en Santiago del Estero y aquí comenzó una destacada carrera profesional. Fundó el diario *La Opinión*, de clara orientación radical. Integró la primera comisión directiva del Colegio de Abogados de Santiago del Estero y fue presidente de Central Córdoba, club que había sido fundado a fines de la década del diez. A principios de los años treinta comenzó a ejercer la docencia en las cátedras de Historia del Colegio Nacional y la Escuela Normal Manuel Belgrano, entre otras instituciones.

En el campo cultural, fundó en 1937 la revista *Ensayos*, espacio que él mismo definía como "un hogar siempre abierto a las nobles manifestaciones del espíritu". Se trató de una publicación bimestral que tendría siete números. Fue también el encargado de la sección de historia de otra revista de la época: *Picada*.

Al afincarse en la provincia, se interesó con esmero por la historia de Santiago del Estero. El primer libro que publicó sobre

Alfredo Gargaro

temática de historia local fue *Los Taboada y el pronuncia-miento de Urquiza* (1935). En 1938 participó de un Congreso por los 100 años de la muerte del prócer santafecino Estanislao López, en donde obtuvo Medalla de Oro, otorgada por la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe, por un trabajo de recopilación de documentos que presentó en este evento. Asimismo, en 1940 ganó el Premio de la Comisión Nacional de Cultura con su obra *Ibarra y la Coalición del Norte*.

Después de varios premios y publicaciones, su figura como historiador comenzó a posicionarse con fuerza a nivel local y regional, tanto es así que en 1939 fue incorporado como Miembro Correspondiente por Santiago del Estero en la Academia Nacional de la Historia. Fue el autor de los capítulos referentes a esta provincia en la monumental *Historia de la Nación Argentina*, publicación de la Academia coordinada por gran el historiador Ricardo Levene.

En 1942, bajo el liderazgo de Gargaro, se fundó la Junta de Estudios Históricos de Santiago del Estero. Para el acto formal de apertura de esta institución, vino el mencionado Levene a dar el discurso inaugural, ofreciendo de esta manera un notable apoyo a la iniciativa. Un año después, se empezó a publicar la revista de la Junta, cuyo primer número apareció en septiembre de 1943 y el último en 1959. En las páginas de esta revista Gargaro publicó varios trabajos de su autoría.

En 1949, con base en las investigaciones de Gargaro, la Junta se introdujo en un tema polémico para la historia vernácula: la fundación de la ciudad Santiago del Estero. La institución dictaminó que el fundador había sido Francisco de Aguirre y la fecha era el 25 de julio de 1553. Esta tesis, defendida por Gargaro, fue tomada por la Academia Nacional de la Historia. Con estos antecedentes, el Gobierno Provincial declaró a 1953 como el "Año del IV Centenario" de la Madre de Ciudades. Fue así como la provincia organizó importantes festejos en los meses de julio y agosto de aquel año, con la presencia del entonces presidente Juan Domingo Perón. En el marco de los festejos por este aniver-

sario especial, se realizó un Congreso de Historia presidido por Gargaro, evento que fue cerrado con palabras de Perón.

Con respecto a sus aportes sobre otros períodos clave del pasado local, su trabajo sobre los orígenes de la autonomía, publicado en 1948, y su documentada biografía sobre Juan Francisco Borges, resultaron textos imprescindibles en procura de entender el proceso que llevó a la separación santiagueña de Tucumán en 1820. La misma importancia tuvieron sus estudios sobre el caudillo Juan Felipe Ibarra, personaje por quien Gargaro sentía escasa simpatía, pero eso no fue obstáculo para que diera a conocer fuentes inéditas acerca de la etapa ibarriana.

Gargaro fue claramente un representante local de la Nueva Escuela Histórica (NEH), corriente historiográfica que bregaba por una profesionalización de la disciplina histórica. Los historiadores inscriptos en esta corriente se caracterizaban por la pretensión de objetividad y el afán de organizar los archivos de la Argentina. En ese sentido, a Gargaro le preocupaba de manera enfática la institucionalización de los estudios históricos en la provincia, y logró hacer una contribución significativa en ese sentido.

Por problemas de salud viajó a Córdoba en busca de alternativas para su curación, pero murió en la vecina provincia el 28 de octubre de 1963, a los 70 años. El gobierno local envió un avión sanitario para traer su cuerpo, gesto que muestra la estatura que había adquirido como figura pública del ámbito cultural.

Algunos de sus obras: Actas inéditas y Primera Constitución de Santiago del Estero (1937), Ibarra y la Colación del norte (1940), "Santiago del Estero 1810-1862" en Historia de la Nación Argentina (1941) Paz e Ibarra, 1811-1830 (1942), El poder legislativo santiagueño en la época de Ibarra 1820-1851 (1944), La Batalla de Pozo de Vargas (1946), Los orígenes de la Autonomía santiagueña 1815-1820 (1948), Reflejos del Pronunciamiento de Urquiza contra Rosas en Santiago del Estero (1951), Juan Francisco Borges. Desde su juventud hasta la Revolución de Mayo (1953).

Mg. Esteban Brizuela

ÍNDICE

ÍNDICE

Dedicatoria	9
Paz e Ibarra	10
Apéndice documental	28
Epílogo	74
Alfredo Gargaro por Mg. Esteban Brizuela	91

DECLARACIÓN DE LA AUTONOMÍA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Nos, los Representantes de todas las comunidades de este territorio de Santiago del Estero, convencidos del principio sagrado que entre hombres libres no hay autoridad legítima sino la que dimana de los votos libres de los ciudadanos, tomados al Ser Su premo por la declaración solemne que vamos á hacer:

- Artículo 1.º Declaramos por la presente acta nuestra jurisdicción de Santiago del Estero uno de los territorios unidos de la Confederación del Río de la Plata.
- Art. 2.º No reconocemos otra soberanía ni superioridad sino del congreso de nuestros co-Estados que va a reunirse para organizar nuestra federación.
- Art. 3.º Ordenamos que se nombre una Junta Constitucional para formar la constitución provisoria y organizar la economía interior de nuestro territorio, según el sistema provincial de los Estados Unidos de la América del Norte en tanto como lo permitan nuestras localidades.
- Artículo 4.º Declaramos traidores a la patria y castigaremos como a tales, a todo vecino o extranjero que por palabras o por escritos, y con más fuerte razón a los que con actos violentos conspiraren contra este acto libre y espontáneo de la soberanía del pueblo de Santiago.
- Art. 5.º Ofrecemos nuestra amistad a nuestros respetables hermanos y conciudadanos del Tucumán, y el olvido de lo pasado a los que nos han ofendido; inmolando todo resentimiento sobre las aras de la religión y de la patria. Y lo firmamos por ante nuestro secretario, que de ello da fe.
- Manuel Frias, presidente. Licenciado Fernando Bravo. Manuel Alcorta. Pablo Gorostiaga. Pedro Rueda. Manuel Gregorio Caballero. Martín Herrera. José Miguel Maldonado. Mariano Santillan. José Antonio Salvatierra. Dionisio Maguna. Juan José Dauxion Lavaisse, Secretario. Es copia Duxion Lavaisse.

Fuente: Andrés Figueroa (2020). 1820 – 1920 *La Autonomía de Santiago del Estero y sus fundadores.* Santiago del Estero: Subsecretaría de Cultura de la Provincia, p. 37.









